



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|--|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4315909 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E INVESTIGACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM, UPM | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA |

| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 90 | Máster | 2017-18 | Sí | No |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | | X |

INDICE

| | |
|---|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO..... | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO..... | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 9 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO..... | 19 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS... | 22 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 24 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN..... | 37 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS..... | 46 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. | 46 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA..... | 51 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria Verifica y, concretamente, respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SIGC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el Buzón de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

Asimismo, toda la información referente al Sistema Interno de Garantía de Calidad de este Máster, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SIGC, puede encontrarse en

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): “A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo”.

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, doce reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

| FECHA | TEMAS TRATADOS (SELECCIÓN) | PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS (SELECCIÓN) |
|--------------|---|---|
| 25/09/2023 | <p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 17 de julio de 2023.</p> <p>2º. Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>4º. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción a Campo de estudio del Máster Interuniversitario en El Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e</p> | <p>El Señor Decano da la bienvenida al Curso Académico 2023-2024 y señala que este ha comenzado con normalidad, una vez resueltas ciertas cuestiones relativas a adaptación de algunos estudiantes con discapacidad a las aulas correspondientes, casos puntuales que no habían sido notificados desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, Informa que han sido resueltos satisfactoriamente por parte de la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, la profesora Poza Yagüe.</p> |

| | | |
|------------|--|--|
| | Investigación, en cumplimiento del Real Decreto 822/2021. | Informa sobre la LOSU y su incidencia en el Plan de Promoción del Profesorado de la Universidad Complutense de Madrid. Se ha planteado la posibilidad de una prórroga del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 para el año 2024, hasta la aprobación del siguiente trienal 2024-2027. Del mismo modo, incide sobre todo en lo relativo a los/las profesores/as asociados/as al amparo de la normativa y su regulación. Del mismo modo, comenta el nuevo Real Decreto de Acreditaciones y el Real Decreto de Doctorado. |
| 30/10/2023 | <p>1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 25 de septiembre de 2023.</p> <p>2º . Informe del Sr. Decano.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, de las memorias anuales de seguimiento de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM</p> <p>4º. Propuesta y aprobación si procede de las fechas de lectura y defensa de los TFM para los títulos oficiales de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.</p> | <p>Problema analizado: Acuerdos: Se aprueban las Memorias de Seguimiento por asentimiento.</p> <p>En materia de Estudios y Calidad comunica que el pasado 19 de octubre fueron aprobadas en la Comisión de Estudios, delegada del Consejo de Gobierno, las doce titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia en su adaptación al Real Decreto 822/2021. A continuación, tendrán que ser aprobadas en la Comisión Permanente, delegada del Consejo de Gobierno, pues es el órgano que tiene delegada esta competencia.</p> <p>Se aprueban.</p> |
| 27/11/2023 | 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 30 de octubre de 2023. | Se aprueban por asentimiento. |
| 11/12/2023 | 1º . Propuesta y aprobación, si procede, de las alegaciones al informe de seguimiento del Curso Académico 2022-2023 de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Máster. | Se leen y se aprueban todos los informes de alegaciones por asentimiento y se procede a darles trámite. |
| 23/04/2024 | | Tras dar lectura a los informes se aprueban por asentimiento y se procede a darle trámite. |

| | | |
|------------|--|---|
| | 1º. Lectura y aprobación si procede de los Informes de Autoevaluación de los siguientes Másteres Universitarios, como consecuencia de su proceso de Seguimiento Ordinario Voluntario en consonancia con las directrices que rigen los procesos de calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d. | |
| 10/06/2024 | 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 24 de mayo de 2024. | Se aprueba por asentimiento. |
| 14/06/2024 | 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 10 de junio de 2024. | Se aprueba por asentimiento. |
| 22/07/2024 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria. 2. Acreditación institucional SISCAL. Informe. 3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de "Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster" en la | <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico. Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2023-2024.</p> | <p>González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> <p>Se aprueba por asentimiento.</p> |
|--|---|---|

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2023-2024, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster que se sintetiza en el siguiente cuadro:

| FECHA | TEMAS TRATADOS | PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS |
|------------|--|---|
| 19/07/2024 | <p>1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión ordinaria.</p> <p>2. Acreditación institucional SISCAL. Informe.</p> | <p>1º. Se aprueba el acta por asentimiento.</p> <p>2º. Acreditación Institucional SISCAL. Informe.</p> <p>El Sr. Vicedecano de Calidad, profesor Raúl Romero Medina, inicia su intervención excusando la asistencia del Sr. Decano, profesor Miguel Luque Talaván, y realiza un breve informe del estado en el que se encuentra la acreditación institucional SISCAL de la Facultad de Geografía e Historia. Informa que, en el mes de septiembre, toda vez que el Vicerrectorado de Calidad de su autorización, se presentará en la Comisión de Calidad y en la Junta de Facultad el Manual de la Calidad y sus procesos (claves, estratégicos y de soporte) para su aprobación si procede. Además, la Facultad de Geografía e Historia continúa trabajando en la recopilación de evidencias de los Cursos Académicos 2022-2023 y 2023-2024 que serán los que pasen en el mes de septiembre una auditoría interna como paso previo a la solicitud a la Fundación para el Conocimiento Madri+d para iniciar el proceso de certificación y auditoría. En los inicios del Curso Académico 2024-2025 será presentado a la Facultad mediante un plan estratégico.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>3. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>4. Calendario y programación de TFM, Curso Académico 2024-2025.</p> <p>5. Programación y fechas de las Memorias de Seguimiento Interno de los Títulos de Máster.</p> <p>6. Balance del Curso Académico 2023-2024.</p> | <p>Finalmente, agradece el apoyo del equipo decanal y el trabajo de los compañeros Juan Carlos Benítez Paredes, Juan Carlos Ledesma González y Raquel Álvarez González, sin cuya ayuda este proyecto no habría sido posible.</p> <p>3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de “Desarrollo de las directrices de la UCM para la elaboración y desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado” en la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>La Vicedecana de Estudios, profesora Cándida Gago García, toma la palabra para explicar a la Subcomisión de Calidad el espíritu de estas directrices y el trabajo colaborativo que se ha realizado con los coordinadores de Grado de titulación para redactar el documento que se somete a aprobación, si procede. Agradece el trabajo del equipo decanal y de todos los implicados en el mismo. Tras su explicación cede la palabra a los profesores Carlos Sanz Díaz, Fernando Echeverría Rey y Carmen Sanz Ayán quienes aportan y sugieren algunas cuestiones en relación con el proceso para otorgar la Matrícula de Honor o sobre el uso ético de las herramientas de Inteligencia Artificial por parte de los estudiantes.</p> <p>Tras un pequeño debate y la intervención de los vicedecanos de Estudios y Calidad se aprueba el documento de directrices por asentimiento con el compromiso de incluir los siguientes párrafos que se elevarán como adenda a la Comisión de Calidad:</p> <p>A) Incluir en el ANEXO 4: Sugerencia del/la tutor/a para Propuesta de Matrícula de Honor por parte del Tribunal: SI/NO. Argumentación razonada (obligatoria).</p> <p>B) Incluir en el documento de directrices: En todo caso se seguirán las Recomendaciones sobre el Uso de IA Generativa de la UCM (disponibles en: https://ssii.ucm.es/file/informe-general-ia-generativa-uc).</p> |
|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>4º. Calendario y programación de TFG, Curso Académico 2023-2024.</p> <p>Se fija el Calendario Académico para el desarrollo de los TFG de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia acordando las siguientes fechas que se adjunta en esta acta,</p> <p>La Vicedecana de Estudios, la profesora Cándida Gago, señala la importancia de ceñirnos a las fechas que se acuerden para cumplir con nuestro compromiso de cierre de actas de acuerdo con el calendario de la Universidad Complutense de Madrid. Alude a que la Facultad de Geografía e Historia sigue manteniendo, de momento, la convocatoria de septiembre previa autorización de la Vicerrectora de Estudiantes de la UCM. Se explica la creación de una nueva figura de Responsable de Coordinación y Defensa de los TFG de la Facultad de Geografía e Historia. Esta labor estará reconocida con cargo a la asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para la Facultad. La nueva figura apoyará la labor de organización de las defensas de los TFG a partir del próximo Curso Académico 2024-2025. Se aprueba el calendario.</p> <p>Las Memorias deberán estar listas el 15 de octubre de 2024.</p> |
|--|--|--|

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <p>1. Adecuado funcionamiento del SIGC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d.</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas</p> | <p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p> |

| | |
|--|--|
| universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. | |
|--|--|

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1.- Organización del Título

La coordinación horizontal y vertical ha sido y es fundamental en el devenir del Máster desde su comienzo, pues ha servido para ir mejorando curso tras curso, al detectar los puntos débiles y aplicar la solución oportuna en cada caso.

Para la coordinación horizontal del Máster se ha propuesto una estructura piramidal constituida por los dos coordinadores generales del Máster de cada Universidad y los Coordinadores de cada Módulo o Materia o Especialidad, más dos estudiantes, uno por Curso Académico, que forman la Comisión Académica del Máster. Esta es la encargada de la coordinación interna del Máster y mantiene reuniones periódicas para discutir sobre posibles solapamientos u otros conflictos que no se hayan previsto a priori y resolverlos. Se presta especial atención a que se cumplan la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. En cada una de estas reuniones se generarán actas o informes que se evaluarán posteriormente, en las reuniones de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

2.2.- Relación nominal de los responsables de la Comisión Académica y responsabilidad que ostentan

Durante el Curso Académico 2022-2023 los integrantes de la Comisión Académica del máster fueron:

- C) D. Rodrigo de la O, profesor contratado doctor (UPM): responsable de Coordinación, Materia 6 (Trabajo Fin de Máster) y de Materia 1 (Conceptos y Desafíos).
- D) D. Luis Benítez de Lugo Enrich, Profesor Ayudante Doctor (UCM): responsable de Coordinación.
- E) D. Manuel de La Calle Vaquero, Profesor Titular (UCM): responsable de Materia 3 (Comunicación, Sociedad y Economía).
- F) D. Daniel Ortiz Pradas, Profesor Titular (UCM), responsable de Especialidad 4 (Economía, Turismo y Desarrollo en Patrimonio Cultural).

- G) Dña. Alicia Castillo Mena, Profesora Titular (UCM). coordinación de Prácticas Externas.
- H) D. Jorge Bernabéu Larena, Profesor Titular (UPM): responsable de Especialidad 1 (El Conocimiento del Patrimonio Cultural).
- I) Dña. Patricia Hernández Lamas, Profesora Contratada doctora (UPM): responsable de Especialidad 2 (Planificación y Proyectos).
- J) Dña. Eloísa Pérez Santos, Profesora Titular (UCM): responsable de Especialidad 3 (Uso social del Patrimonio Cultural).
- K) D. Nicolás Mariné Carretero, Profesor Ayudante Doctor, responsable de Materia 4 (Investigación en Patrimonio Cultural y su gestión).
- L) Dña. Isabel Zúnica García: estudiante de segundo curso académico (prácticas y TFM).
- M) D. Manuel Rendón Fiuza: estudiante de primer curso académico (asignaturas obligatorias y especialidades-optativas).
- N) Dña. Laura Prado Cárdenas: estudiante, delegada de los estudiantes.

2.3.- Funcionamiento del órgano de coordinación del Título

Para garantizar una adecuada coordinación interna del Máster, la Comisión Académica celebra varias reuniones a lo largo de cada curso. Estas suelen coincidir con el inicio del curso, el cambio de semestre y su finalización, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que puedan convocarse cuando sea necesario.

Los temas más habituales que se tratan en estas reuniones incluyen: la planificación de horarios, revisión de fichas docentes, cambios en la composición de la comisión académica, sistema de garantía de calidad y elaboración de memorias de seguimiento, aprobación de los tribunales del TFM, evaluación de las características del alumnado preinscrito o matriculado, admisiones, asignación de tutorías, designación del profesorado para cada asignatura, planificación del uso de aulas e infraestructuras, revisión de los resultados docentes del semestre y propuestas de mejoras. Asimismo, se abordan cualquier reto o sugerencia que se considere relevante.

La Comisión Académica tiene como principal objetivo velar por la correcta coordinación de las asignaturas, especialmente aquellas que son impartidas por varios docentes. Para ello, se mantiene una comunicación continua, ya sea presencial o por medios electrónicos, sobre cualquier cuestión que surja durante el curso.

La participación de dos estudiantes en la Comisión es sumamente beneficiosa, ya que canalizan las inquietudes y preocupaciones de sus compañeros, poniendo en conocimiento de la comisión aquellas situaciones que puedan afectar el correcto desarrollo de las asignaturas. De este modo, la Comisión puede mediar y actuar para resolver cualquier inconveniente. En asignaturas con varios docentes, la comunicación entre ellos también es constante.

En cada reunión se elabora el acta correspondiente, que es archivada por la coordinación del Máster (ver detalles en la tabla correspondiente para este curso académico).

Como se ha mencionado, la Comisión está compuesta por un coordinador del máster de cada centro implicado, así como por los coordinadores de las materias (4) y especialidades (4), además de dos estudiantes del Máster, elegidos por sus compañeros, que representan a cada curso académico vigente.

Está previsto que la Comisión de Coordinación del Máster se reúna de forma ordinaria entre dos y tres veces al año. Los coordinadores de cada Módulo o Materia son responsables de asegurar que el alumnado adquiera las competencias esperadas. Estos coordinadores cambian periódicamente, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Académica.

Antes del inicio de cada asignatura, los coordinadores de las materias se reúnen con el profesorado para delimitar los temas que se abordarán, establecer directrices sobre la elaboración de materiales docentes, definir los trabajos y actividades que los estudiantes deberán realizar para fomentar su participación, organizar el calendario de seminarios o talleres, y acordar la forma de evaluación.

Se ha seleccionado a coordinadores con amplia experiencia docente, quienes transmiten al profesorado las directrices necesarias para asegurar que la docencia sea de alta calidad. Además, el profesorado seleccionado tiene un conocimiento previo de las claves generales para impartir una docencia de excelencia.

Para evitar solapamientos entre las distintas materias, el contenido de cada una ha sido rigurosamente revisado por sus respectivos coordinadores, quienes, a su vez, son supervisados por los coordinadores de cada módulo. No obstante, en algunos casos, las materias obligatorias tratarán aspectos que posteriormente serán desarrollados con mayor profundidad en las materias optativas.

Además, el primer día de clases, coincidiendo con la conferencia inaugural y la presentación de los docentes ante el alumnado, se aprovecha para intercambiar opiniones sobre aspectos clave para garantizar el buen desarrollo del curso. De igual manera, al final del año académico, los coordinadores del máster se comunican con el profesorado encargado de coordinar asignaturas, ya sea por

correo electrónico o teléfono, para recordar la necesidad de actualizar las guías docentes y ajustarlas al nivel de exigencia de cada asignatura. Esta actualización debe estar completada antes del plazo de matriculación definitiva, aunque pueden realizarse pequeños ajustes al inicio del curso, en función de los contenidos y los resultados de encuestas, entre otros factores.

Junto a ello, se ha establecido una reunión anual entre el coordinador de cada asignatura y el profesorado correspondiente, con el objetivo de revisar la programación docente, evaluar los ritmos de las clases, y analizar aspectos como las evaluaciones y los resultados de los sistemas de calidad (encuestas y memorias de seguimiento). Esto permite reforzar las recomendaciones y aplicar las mejoras necesarias.

En los casos donde se producen cambios en el profesorado que no afectan al contenido de las asignaturas, pero que requieren mantener la especialización del profesorado en los temas, a veces es necesario recurrir a cambios entre departamentos. El procedimiento administrativo para seguir es el siguiente (aunque no fue necesario en el Curso Académico 2023-24):

1. Renuncia del Departamento a los créditos asignados (carta referida al acuerdo del departamento, firmada por su dirección).
2. Aceptación de los créditos por parte del nuevo Departamento (carta referida al acuerdo departamental, firmada por su dirección).
3. Aprobación por las Juntas de Facultad de los cambios en la asignación de créditos entre departamentos.
4. Aprobación por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia (sede del máster) de la propuesta de cambio entre departamentos.
5. Aprobación final por la Junta de Facultad de Geografía e Historia de los cambios en los departamentos implicados en el máster.
6. Comunicación del cambio, para su aceptación, por parte del Vicedecanato de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia al Vicerrectorado correspondiente, responsable de las titulaciones.

Por otro lado, la coordinación del máster organiza reuniones periódicas con los estudiantes, aprovechando las clases impartidas por la propia coordinación. Esto es especialmente relevante para los estudiantes de segundo año, quienes suelen estar cursando las prácticas y los TFM, lo que reduce su contacto con el profesorado del máster. Se les convoca tras el inicio de las prácticas, generalmente entre octubre y noviembre, para evaluar su progreso y resolver posibles problemas. También se ofrecen pautas sobre los TFM, tanto en cuanto a procedimientos administrativos como en lo académico, con un par de sesiones programadas en otoño para abordar estos temas.

En el caso de los estudiantes de primer curso, además de la reunión inicial, se realiza un encuentro en primavera para tratar las prácticas del año siguiente, aprovechando la ocasión para evaluar el estado general del máster.

La responsabilidad de la coordinación vertical recae en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia. Esta Subcomisión, junto con la Comisión de Calidad de Estudios del centro, trabaja

de forma conjunta con la Comisión de Coordinación para garantizar el cumplimiento de los compromisos recogidos en las memorias verificadas. Además, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento, y proponen medidas para mejorar los aspectos que se consideren deficientes, atendiendo también cualquier otro problema que afecte al correcto desarrollo de las titulaciones.

2.4.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas por la Comisión Académica durante el Curso Académico 2023-2024

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|-------------------------|---|--|
| 9/1/2024 (ordinaria) | 1) Aprobación del acta de la sesión anterior. 2) Seguimiento del semestre en finalización. 3) Conferencias. 4) Estudiantes. 5) Organización del segundo semestre. 6) Propuesta de tribunales TFMs 7) Convalidaciones. | <p>1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: Aprobada por unanimidad</p> <p>2. SEGUIMIENTO DEL SEMESTRE EN FINALIZACIÓN: Se aprueba el seguimiento docente del primer cuatrimestre expuesto por los profesores Daniel Ortiz, Manuel de la Calle, Nicolás Mariné y Alicia Castillo.</p> <p>3. CONFERENCIAS: Se da el visto bueno a las actividades realizadas por Pedro Ortega Ventureira, Jesús Martínez Sainz y David Jiménez López.</p> <p>4. ESTUDIANTES: Se acuerda que los coordinadores de cada asignatura velen por que en el campus virtual se incorporen en sus respectivas asignaturas un encabezado que refleje todos los hitos y los criterios de evaluación, así como las fechas. La Comisión se da por enterada sobre la carta emitida por el alumnado a la Coordinación Académica del máster y acuerda facilitar, en la medida de lo posible, los contenidos al alumnado antes de las clases. Se insiste en no dar por sentado que el alumnado ve las diapositivas que se muestran a la clase; es preciso describirlas verbalmente.</p> <p>5. ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE: Se acuerda organizar unas Jornadas de Salidas Profesionales a final de curso, además de varias conferencias a lo largo del cuatrimestre.</p> <p>6. PROPUESTA DE TRIBUNALES TFMs CURSO 2023/2024</p> |

| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | <p>8) Cuestiones relativas al título.</p> | <p>Se acuerdan las fechas y tribunales para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de defensa de TFMs.</p> <p style="text-align: center;">7. CONVALIDACIONES:</p> <p>Se da el visto bueno a la convalidación de las prácticas externas de la alumna CSL y la Comisión se da por enterada acerca de la solicitud de la alumna GAG.</p> <p style="text-align: center;">8. CUESTIONES RELATIVAS AL TÍTULO:</p> <p>Se ratifica el borrador para la actualización del convenio de Colaboración Interuniversitaria UCM-UPM que rige este máster para cuando proceda su tramitación.</p> <p>Desde la coordinación del máster se solicitan datos concretos sobre integración del alumnado en proyectos de investigación. Se anima a la participación en proyectos de innovación docente. También es relevante intentar conocer la inserción laboral de los egresados. Se propone emitir correos electrónicos a antiguas promociones. En relación al análisis de la calidad de las prácticas externas se recomienda, en concreto, la presentación de los porcentajes de alumnado participante, la consecución de objetivos y la inclusión de datos concretos de la práctica (institución, horas cursadas, etc.). En cuanto al análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) se requieren datos concretos. Se insiste en que promover cualquier aspecto relacionado con la internacionalización es importante. Se informa que la Comisión de Evaluación de 'Arte y Humanidades' de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de la Comunidad de Madrid ha aceptado la reclasificación del ámbito de conocimiento de nuestro máster a la categoría científica '<i>Interdisciplinar</i>'.</p> |
| <p>17/06/2024 (ordinaria)</p> | <p>1) Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2) Seguimiento del semestre en finalización.</p> | <p>1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: Aprobada por unanimidad el acta del 9 de enero de 2024.</p> <p>2. SEGUIMIENTO DEL SEMESTRE EN FINALIZACIÓN:</p> <p style="padding-left: 20px;">a. TFMs: En la convocatoria ordinaria de febrero se presentaron 5 (1 tribunal).</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>3) Organización del próximo semestre.</p> | <p>En la convocatoria extraordinaria de junio se presentaron 11 (2 tribunales).</p> <p>b. Docencia</p> <p>Incidencia general: los estudiantes comienzan a trabajar durante este semestre, en parte aprovechando la baja carga del semestre, lo que se traduce en faltas de asistencia continuadas. Se ve necesario implementar medias para corregir esta situación. Se propone instar a los estudiantes a buscar trabajos exclusivamente de mañana, con el compromiso de no planificar actividades de mañana.</p> <p>Investigación. Calificaciones bien: 8,5 de media. Los dos grupos han funcionado bien, con notas parejas.</p> <p>Especialidades.</p> <p>Incidenias generales:</p> <p>i. Muy bajo número de estudiantes en la Especialidad 4: 3-4 por asignatura. Docencia con una dinámica pobre. Muy buenos resultados en las Especialidades 2 y 3, con estudiantes muy satisfechos. Especialidad 1 en situación intermedia. Se da la palabra a los 4 coordinadores.</p> <p>c. Prácticas externas</p> <p>Dos personas interesadas en realizar prácticas en el extranjero. Museo Estatales sigue sin estar disponible. 17 de 18 estudiantes han contactado ya con alguna institución.</p> <p>d. Jornadas de Salidas Profesionales:</p> <p>El 13 de mayo de 2024 se realiza una mesa redonda con coloquio posterior en la que intervienen David Albarrán Periañez, Verónica Ojeda Jiménez y José Luis Fuentes Sánchez (Oppida s.l.)</p> <p>e. Conferencias realizadas</p> <p><i>Roberto Gil Hernández (ULL):</i> Lo inconsciente en el Patrimonio Cultural. El valor político de la negatividad en la construcción del pasado.</p> <p><i>M^a Ángeles Querol:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La salvaguarda del patrimonio inmaterial en España • Mujeres y Patrimonio Cultural <p>f. Feria de másteres:</p> <p>La profesora Alicia Castillo recuerda que no compensa el esfuerzo empleado. No hay matriculados a través de esta vía.</p> <p>g. Seminarios de investigación:</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>4) Cuestiones relativas al título.</p> | <p>Nicolás Mariné informa sobre el seminario relativo a los archivos vinculados COAM y Escuela Arquitectura. Buena acogida en las primeras jornadas; total: 100 personas.</p> <p>h. Informe de Autoevaluación. Luis Benítez de Lugo informa sobre su contenido y presentación.</p> <p>3. ORGANIZACIÓN DEL PRÓXIMO SEMESTRE:</p> <p>a. Docencia:</p> <p>i. Nuevos profesores UCM:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ana Valtierra (Dpto. de Historia del Arte)2. Julia Ramírez Blanco (Dpto. de Historia del Arte)3. Reyes Herrero (Dpto. de Ciencia Política y de la Administración)4. Arturo Ruiz Taboada (Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología)5. Nuevo profesor (Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología) <p>ii. Sin cambios entre los profesores UPM.</p> <p>iii. Implementación de mejoras en el horario:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Fundamentalmente, dejar los viernes libres de clase para que los estudiantes puedan dedicar ese día a elaborar los trabajos de las distintas asignaturas, y evitar sesiones de 6 horas (salvo al principio, para Conceptos y Desafíos).2. Además, las clases sería de 16:00 a 19:00.3. A cambio, comenzaremos la tercera semana de septiembre y ocuparemos enero con clases.4. Creemos que esto puede ayudar a resolver el problema de la excesiva concentración de carga de trabajo que se detectó en el primer semestre del curso que acaba.5. Se reparte mejor la asignatura Investigación. |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>b. Prácticas Externas: cambio coordinación. Se retira la profesora Castillo y toma el relevo el profesor Benítez de Lugo</p> <p>c. Cambios en la Comisión de Coordinación. La profesora Castillo se retira de la misma.</p> <p>d. Inauguración curso próximo. Jueves 12 de Septiembre, de 16:00 a 20:00. Actividad de apertura con media hora de presentación del máster, café, y el tercer y último seminario de la serie sobre Ciudad Universitaria. Los estudiantes de la promoción 2023-2024 presentarán sus trabajos. Se da la palabra a Nicolás Mariné. Jornada inaugural: reflexión sobre archivos y vida universitaria. Presentaciones trabajos seguido de coloquio.</p> <p>4. CUESTIONES RELATIVAS AL TÍTULO:</p> <p>a. Convenio de Colaboración Interuniversitaria. Se plantea su renovación por caducidad.</p> |
|--|--|--|

En relación con los estudiantes que no han presentado el TFM, el porcentaje de culminación supera el 70%. Se continuará insistiendo en la importancia de finalizar los estudios y se volverá a contactar con aquellos estudiantes que, tras varios años, aún no han completado su trabajo, para abordar estas situaciones anómalas.

En cuanto al trato personalizado hacia el alumnado, la coordinación del máster envía un mensaje antes del inicio del curso, recordando el acceso a los horarios, planes de estudio y otros detalles relevantes. Además, se organiza una recepción el primer día de clase, durante el acto inaugural, en la que se vuelve a hacer referencia a esta información. Como consecuencia de los escasos resultados obtenidos en los dos cursos anteriores, la Comisión Académica ha decidido renunciar al sistema de tutorías personalizadas desde el primer mes de curso, que asignaba un docente a cada estudiante de nuevo ingreso. Esto se debe a que los estudiantes no suelen utilizar a los tutores como referencia, prefiriendo en su lugar establecer contacto con las coordinaciones de las asignaturas o con el profesorado con el que se sienten más afines. También se facilita el contacto con estudiantes de años anteriores, invitándolos al acto inaugural y, en ocasiones, a las aulas, para que compartan sus experiencias y puedan responder a preguntas de los nuevos estudiantes.

En cuanto a la difusión, el máster ya ha consolidado sus canales de comunicación, los cuales, según la Comisión de Coordinación, funcionan satisfactoriamente. Estos canales pueden dividirse en dos vías principales:

- **Vía formal:** La página web oficial, que cuenta con toda la información de las asignaturas actualizada y con los programas al día desde junio o julio

del curso anterior. Incluye detalles sobre contenidos, sistemas de evaluación docente, competencias a adquirir, infraestructuras disponibles, y se promueve la movilidad dentro de lo posible. Además, se mantiene un historial de actividades y ciclos de conferencias complementarios al máster, junto con las jornadas de salidas profesionales, que se iniciaron durante el curso evaluado y resultaron de gran interés. Este año, además, celebramos el quinto aniversario del máster, con la participación de entidades colaboradoras de prácticas y exalumnos.

- **Vía informal:**

- Redes sociales del máster, gestionadas por los propios estudiantes, que también cuentan con un blog enlazado desde la web oficial, donde se pueden consultar trabajos y actividades realizadas.
- Participación del profesorado en clases de otras titulaciones, conferencias y distintos eventos especializados relacionados con el tema del máster, donde se hace referencia expresa al mismo.

Fortalezas:

1. Amplia representación: Todos los departamentos y las dos universidades implicadas en el máster están bien representados dentro del órgano de coordinación.
2. Participación del alumnado: Los estudiantes están involucrados a través de dos representantes, uno de primer curso y otro de segundo curso, lo que garantiza que sus opiniones sean escuchadas.
3. Periodicidad en las reuniones: Se mantiene una regularidad en las reuniones ordinarias, lo que asegura un seguimiento constante del desarrollo del máster.
4. Flexibilidad en la convocatoria: Se convocan reuniones extraordinarias cuando es necesario, lo que permite una rápida respuesta ante situaciones imprevistas.
5. Eficaces vías de difusión: El máster cuenta con buenos canales de comunicación para difundir información relevante tanto internamente como externamente.

Debilidades:

1. Sin debilidades identificadas: Hasta el momento, no se han detectado debilidades significativas en el funcionamiento del órgano de Coordinación Académica.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La tabla de datos ICMRA-1C, que se expone a continuación, es una aproximación a los datos de la titulación, puesto que no incluye el personal

docente de la Universidad Politécnica de Madrid. No obstante, se procede a la valoración de las cifras correspondientes a la UCM.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E (065H)

| Categoría | Personas | % de Personas | Créditos Impartidos | % de Créditos Impartidos | Sexenios |
|----------------------------|----------|---------------|---------------------|--------------------------|----------|
| Asociado | 3 | 10,7% | 7,25 | 10,3% | 0 |
| Ayudante Doctor | 6 | 21,4% | 12,50 | 17,7% | 0 |
| Catedrático de Universidad | 3 | 10,7% | 3,80 | 5,4% | 15 |
| Contratado Doctor | 6 | 21,4% | 22,50 | 31,9% | 6 |
| Titular de Universidad | 10 | 35,7% | 24,50 | 34,7% | 29 |

Datos extraídos el
10/09/2024

La mayoría del profesorado en este máster ostenta la categoría académica de **titular de universidad**, representando el 35,7% del total y cubriendo un 34,7% de los créditos. A continuación, le sigue el profesorado **contratado doctor**, que constituye un 21,4% del total e imparte el 31,9% de los créditos. El mismo porcentaje (21,4%) corresponde a los **ayudantes doctores**, quienes cubren un 17,7% de los créditos. Las categorías menos representadas son los **catedráticos** y los **profesores asociados**, con tres docentes en cada una. A pesar de esta diversidad, el máster cuenta con un **cuerpo docente altamente cualificado**, como lo demuestran los 50 sexenios acumulados en su trayectoria investigadora.

Este profesorado, en su totalidad doctor y con alta especialización en los temas del máster, muestra un **gran interés por impartir sus clases**. Además, están vinculados a proyectos y grupos de investigación, lo que permite insertar al alumnado en prácticas, becas de formación, o incluso en estudios más avanzados, especialmente cuando los estudiantes tienen interés en el ámbito académico. Aunque no se disponen de datos concretos, se sabe que la mayoría del profesorado participa en proyectos de innovación docente, y en ocasiones utilizan el aula del máster para estos fines. **Puntualmente**, puede haber algún docente más generalista en áreas afines, pero no es lo habitual. El **70% del profesorado** es estable, aunque las jubilaciones y algunos cambios en departamentos grandes generan rotación de docentes, dado que las asignaturas compartidas y los pocos créditos pueden hacer que se elijan otros profesores.

Uno de los rasgos más destacados del máster es su **alta multidisciplinariedad**, una característica buscada desde sus inicios, ya que es esencial para abordar temas transversales como el Patrimonio Cultural. Sin embargo, esta multidisciplinariedad también conlleva un esfuerzo adicional en términos de coordinación, especialmente debido a las **complejidades administrativas** impuestas por los sistemas oficiales de titulación. Estos obstáculos exigen grandes esfuerzos por parte de la coordinación académica para resolver

problemas de ajustes, que abarcan desde reconocimientos académicos especiales (actualmente solo incentivados con descarga de créditos en la UCM), hasta la firma de actas o el uso de los campus virtuales y el correo electrónico por parte del profesorado de la UPM.

Sin duda, la creación de una **plataforma docente común** para másteres interuniversitarios ha sido una demanda constante por parte de los coordinadores académicos. Sin embargo, ponerla en marcha ha sido complicado debido a las diferencias internas y externas en la gestión de titulaciones oficiales.

3.2.- Evaluaciones al profesorado del máster

En los últimos cursos académicos, la **evaluación docente** en términos generales ha experimentado una notable mejoría bajo los parámetros establecidos por la UCM, alcanzando una tasa de participación cercana al 80% (79,6%). Es importante destacar que la **tasa de satisfacción** de los estudiantes con el profesorado se ha mantenido en niveles de excelencia respecto al curso anterior, logrando un **100% de evaluaciones positivas**. Si bien es difícil mejorar a partir de este punto, lo esperable es que eventualmente haya algún descenso. Aun así, nos esforzaremos por mantener estos niveles de satisfacción durante el mayor tiempo posible.

Dentro del **Programa Docentia-UCM**, el profesorado es evaluado cada tres años. Durante este trienio, los docentes participan en el **Plan Anual de Encuestas (PAE)**, siendo en el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de su actividad docente. En el **Curso Académico 2023-2024**, el 100% de los profesores en su tercer año de evaluación (103 docentes) han obtenido los siguientes resultados: **16 evaluaciones de excelencia, 63 muy positivas, 21 positivas y 3 no positivas**.

Además, en la Facultad de Geografía e Historia se han llevado a cabo **36 Proyectos Innova-Docencia**, uno de los cuales cuenta con la participación de un docente del máster, centrado en el tema de "Diseño de actividades y elaboración de guías didácticas", contribuyendo así a la mejora continua de la calidad docente en el título.

La siguiente tabla muestra en detalle los valores mencionados anteriormente:

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (curso 2018-19) | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (curso 2019-20) | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (curso 2020-21) | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (curso 2021-22) | 5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (curso 2022-23) | 6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (curso 2023-24) |
|--|--|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | Sin datos | 36% | 88,9% | 88,9% + 2 por Docentia UPM | 96,6% | 79,6% |

| | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---|-------|---------------------------------|------|--------------|
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 33,3% | 3 evaluados/total 25 docentes UCM: 12% | 80% | 80% | 100% | 97,1% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% (este era solo un resultado) | solo 3 resultados, dos positivas (1 excelente) y una negativa 66,6% | 83,3% | 83,3%+ 2 positivas DOCENTIA UPM | 100% | 100% |

Fortalezas y debilidades en el profesorado y las evaluaciones recibidas

a) Fortalezas:

- a. Gran experiencia profesional del profesorado en sus respectivas materias.
- b. Diversidad profesional en el cuerpo docente.
- c. Amplia cualificación docente del profesorado.
- d. Se mantiene en niveles altos la tasa de participación en *Docentia*.
- e. El profesorado de la UPM empieza a evaluarse en su centro.
- f. Tasas positivas de resultados de la evaluación encima del 80% en cuanto a evaluación.
- g. Interdisciplinariedad y alta especialización en la temática del máster.

b) Debilidades:

- a. Internacionalización.
- b. Problemas de acceso de la comunidad proveniente de la UPM a los servicios de comunicación del máster a través del campus virtual.
- c. Sustitución de bajas y nuevo profesorado. El mantenimiento de la titulación en cuanto a plantilla y departamentos implicados a veces es complicado por no tener los especialistas al ser una materia transversal.
- d. Datos incompletos porque no se contempla a todo el profesorado en los indicadores, que solo incluyen la parte UCM. Además, algunas cifras a veces no están actualizadas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1.- Procedimiento

Se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web del máster y de la propia facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>). Igualmente, se pueden tramitar también mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

En el caso de sugerencias puntuales, estudiantes, docentes o Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios pueden enviar un correo electrónico a la Coordinación de la titulación. Con todo, las sugerencias o comentarios suelen formularse de forma oral. Además, el máster cuenta con su propio buzón de quejas y sugerencias en la página principal, donde y alumnado, profesorado o PAS pueden enviar un correo electrónico al coordinador de la titulación: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/profesores-1>.

Por otro lado, la intervención de tres representantes de los estudiantes en la Comisión de Coordinación del Máster canaliza de manera más efectiva dicho tema. Este año no se han recibido quejas por ninguno de los sistemas formales, lo que valoramos como positivo.

En cuanto a los comentarios en Comisión Académica por parte del alumnado, en su mayoría han sido positivos al profesorado y desarrollo de las asignaturas y prácticas, o sugerencias para jornadas de salidas profesionales, lo que habla de mejora en la coordinación y comprensión de las materias. Este año no hemos tenido quejas.

Fortalezas y debilidades en el funcionamiento de las Quejas y Sugerencias

a) Fortalezas:

- a. Comunicación oral fluida y directa con estudiantes.
- b. Comunicación vía representantes en comisión académica.
- c. Comunicación formal establecida por canales institucionales de las universidades, la Facultad a la que está adscrita el título y el propio máster.
- d. No se han tenido quejas por escrito.

b) Debilidades:

- a. Los buzones de quejas y sugerencias y canales escritos no son utilizados.
- b. Quejas verbales vinculadas con problemas ajenos a la capacidad de reacción de la Coordinación y Comisión Académica, más bien centradas en los problemas de tecnologías, aulas facilitadas sin posibilidad de ventilación directa por ventanas, todo ello muy coyuntural, pero que, sin duda, puede perjudicar la imagen del máster.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019) | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020) | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021) | 5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2021-2022) | 5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023) | 6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024) |
|---|--|--|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 25 UCM | 25 UCM | 25 UCM | 25 UCM | 25 (UCM) | 25 (UCM) |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 21 + 2 UPM | 23+ 3 UPM | 21+2UPM | 23+ 5 UPM | 23 | 18 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 84%+8% UPM | 96%+12% UPM | 84%+12%UPM | 92% + 20% UPM | 92% | 72% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 89,94% | 93,79% | 96,38% | 96,06% | 96,06% | 95,14% |
| ICM-5 Tasa de abandono del título | 16,67% | 22,2% | 8.3% | 0 % | 3,7% | 0% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 99,08% | 98,97% | 97,30% | 100,00% | 100% | 98,73% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 81,82%% | 86,96%% | 70,83% | 0% | 88,46% | 0% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 99,21% | 100,00% | 99,71% | 100,00% | 98,98% | 100% |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 160,00% | 238,00% | 728,00% | 632,00% | 608% | 720% |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 90,66% | 93,79% | 96,66% | 96,06% | 96,56% | 95,14% |

Datos del curso 2023-2024 extraídos el 02/10/2024

En relación con estos indicadores, en general son positivos. La tasa de cobertura de las plazas disponibles para la UCM (25) prácticamente alcanza el 100% (18 matrículas de nuevo ingreso; porcentaje de cobertura del 72%), con una tasa de rendimiento del título igualmente muy alta (95,14%). En el Curso Académico 2023-2024 bajamos puntualmente en el número de estudiantes matriculados a 18. Nos consta que esa bajada ha pasado también en otras titulaciones de ambas universidades y ha sido algo puntual. La tendencia para el Curso Académico 2024-2025 se ha recuperado, alcanzando y superando nuestro límite de 25 matrículas.

No hay datos sobre la tasa de abandono, pero sí sabemos que la eficiencia de los egresados es óptima (al 98,73%). En el momento de extraer los datos tampoco disponemos de datos sobre la tasa de graduación.

Los resultados académicos (ICMRA-2) son, asimismo y tal y como muestra la tabla siguiente, positivos en general, muy por encima de la tasa de éxito del 70% estimada en la Memoria de Verificación.

| ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| Curso Académico: 2023-24 | | | | | | | | | | | | | | |
| Centro: FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI: GESTIÓN E (065H) | | | | | | | | | | | | | | |
| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matricula | 2ª Matricula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
| COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD | OBLIGATORIA | 21 | 21 | 0 | 95,24% | 100,00% | 4,76% | 95,24% | 1 | 0 | 0 | 15 | 5 | 0 |
| CONCEPTOS | OBLIGATORIA | 22 | 21 | 1 | 95,45% | 100,00% | 4,55% | 95,24% | 1 | 0 | 5 | 13 | 3 | 0 |
| DESAFÍOS EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | OBLIGATORIA | 21 | 20 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 11 | 9 | 1 |
| ECONOMÍA Y TURISMO | OBLIGATORIA | 22 | 21 | 1 | 90,91% | 100,00% | 9,09% | 95,24% | 2 | 0 | 2 | 14 | 3 | 1 |
| EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INVESTIGACIÓN DE PÚBLICOS EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | OPTATIVA | 12 | 12 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 |
| EVALUACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS | OPTATIVA | 10 | 10 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 7 | 3 | 0 |
| FINANCIACIÓN, TURISMO Y DESARROLLO | OPTATIVA | 5 | 5 | 0 | 60,00% | 100,00% | 40,00% | 60,00% | 2 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| IMPACTO ECONÓMICO E INICIATIVAS EMPRESARIALES EN EL PATRIMONIO CULTURAL | OPTATIVA | 4 | 4 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 0 |
| INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN | OPTATIVA | 12 | 12 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 1 |
| INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y SU GESTIÓN | OBLIGATORIA | 21 | 21 | 0 | 95,24% | 100,00% | 4,76% | 95,24% | 1 | 0 | 0 | 6 | 14 | 0 |
| PATRIMONIO INMUEBLE | OPTATIVA | 7 | 7 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 3 | 2 | 1 |
| PATRIMONIO MUEBLE E INMATERIAL | OPTATIVA | 6 | 6 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 0 |
| PLANIFICACIÓN TERRITORIAL | OPTATIVA | 8 | 8 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 |
| POLÍTICAS PÚBLICAS Y RÉGIMEN JURÍDICO | OBLIGATORIA | 21 | 20 | 1 | 95,24% | 100,00% | 4,76% | 95,00% | 1 | 0 | 1 | 4 | 14 | 1 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------------------|----|----|---|--------|---------|-------|--------|---|---|---|---|----|---|
| PRÁCTICAS EXTERNAS | PRACTICAS EXTERNAS | 13 | 13 | 0 | 92,31% | 100,00% | 7,69% | 92,31% | 1 | 0 | 0 | 1 | 10 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 17 | 16 | 1 | 94,12% | 100,00% | 5,88% | 93,75% | 1 | 0 | 0 | 9 | 6 | 1 |

Datos extraídos el
12/09/2024

En la tabla expuesta se observa un buen nivel en las notas en diversas asignaturas para este curso académico, algo que también se ha reflejado en las comisiones académicas y en la valoración general del alumnado. La media de las calificaciones de encuentra en un notable aproximadamente. Por otra parte, mantenemos la apuesta por la diversificación de notas en general y especialmente en los TFM, dándole más peso al comparativo en relación con esfuerzos que hace el alumnado, pues pensamos que el trabajo de investigación es muy importante y son algo más de dos asignaturas del máster. Las prácticas siguen siendo de lo que más satisface al alumnado según sus propios informes y notas recibidas, así como vamos mejorando los mecanismos de implantación y contactos externos que son positivos y siguen creciendo.

Fortalezas y debilidades en los indicadores académicos de las Asignaturas

a) Fortalezas:

- a. Resultados de tasas de indicadores mejores que lo estimado en la memoria de verificación, especialmente en rendimiento de los estudios y abandono.
- b. Sistemas de comunicación, tutorizaciones acordes a las necesidades de la titulación.
- c. Actualización constante y en tiempos acordes a las necesidades del alumnado de todo el plan docente: renovación de fichas docentes, sistemas de evaluación y mejoras cada curso académico.
- d. Valoración muy positiva de las prácticas desde el inicio de su implantación.

b) Debilidades:

- a. Sigue habiendo poco alumnado matriculado por la UPM.
- b. En el Curso Académico 2023-2024 bajó puntualmente la matrícula, aunque esta tendencia se ha invertido en el actual curso 2024-2025.
- c. Mejorable internacionalización.
- d. Acumulación de TFMs no leídos, correspondientes sobre todo a primeras promociones de la titulación.
- e. Las universidades implicadas en la titulación tienen diferentes fechas para elaborar estos informes de seguimiento, de modo que no es posible coordinar adecuadamente los contenidos e indicadores.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2018-2019) | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020) | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021) | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022) | 5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023) | 6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024) |
|--|--|---|--|--|--|--|
| Satisfacción de alumnos con el título | 5,5 | 7 egresados (dos encuestas, 11.11% representatividad) 4 estudiantes primer año (16 encuestas, 30.77% representatividad) : | 5,1 | 5,9 | 6,1 | 3,7 |
| Satisfacción del profesorado con el título | 8,4 | 8,5 | 8,3 | 8,5 | 7,2 | 9,3 |
| Satisfacción del PAS del Centro | Facultad 7,5 | 6,42 | 7,8 | 6,8 | 7,8 | 8,2 |

En relación con las encuestas contestadas del alumnado, consideramos que no son representativas como estudio validable bajo ningún método científico que se precie. La puntuación disponible para el alumnado se obtiene sin haber alcanzado el 50% de participación y no es coincidente con la de los egresados (8), ni tampoco con la percepción que luego tenemos desde el profesorado -que triplica sus valores (9,3)-, ni desde la coordinación académica. Las valoraciones de unos pocos estudiantes (muy positivas o negativas) deberían descartarse y no pueden definir lo que pasa en una comunidad estudiantil de 50 miembros y afectan a las medias. En nuestro caso, que un 29,4% de los estudiantes haya puntuado con 0 o 1 hace que la media baje notablemente.

Podemos mejorar en parámetros vinculados a coordinación y solapamiento de contenidos y también el enfoque internacional de los estudios. En cuanto a la coordinación en general, no se han recibido quejas expresadas ni en comisión académica ni por buzón de sugerencias ni en conversaciones orales. Sea como fuere, nos encontramos la paradoja ya comentada en cursos previos de un profesorado que considera la titulación de sobresaliente (9,3). Las valoraciones del profesorado han subido 2,1 puntos frente a cursos anteriores, pasando de notable a sobresaliente.

En la misma línea, la **opinión del Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios** ha mejorado, subiendo cuatro décimas hasta alcanzar una valoración de **8,2**. Sin embargo, este dato resulta difícil de valorar con precisión, ya que no se desglosa por titulaciones, sino que es general para toda la Facultad. Es importante mencionar que el máster tiene **poco contacto con este personal**, debido a que se imparte fuera de la Facultad, lo que limita las interacciones relacionadas con la logística de aulas y los espacios físicos.

En lo que respecta a **temas administrativos**, consideramos que el desempeño de la **Oficina de Prácticas de la Facultad** es **excelente**.

A pesar de ello, somos conscientes de los **problemas de personal** y de la gran carga de trabajo que asumen estos servicios. Sin embargo, observamos un exceso de **comunicaciones y gestiones innecesarias**, con idas y venidas para determinar quién se responsabiliza de ciertos asuntos, lo que a menudo genera cadenas de correos y llamadas para resolver cuestiones sencillas. Este proceso podría optimizarse para mejorar la eficiencia.

Por otro lado, en relación con los **servicios administrativos de la UPM**, la situación es más fluida, en parte porque el máster cuenta con **pocos estudiantes** de esa universidad. Sin embargo, la gestión de las prácticas curriculares, que siguen **sistemas de evaluación diferentes** y manejan fechas de actas distintas, en ocasiones complica las gestiones tanto en la UPM como en nuestra universidad.

En relación con la valoración del agente externo, los resultados son los siguientes:

| (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto) | | VALORACIONES | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| | | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 | Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2 | Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3 | Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4 | Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

A la vista de los datos es posible afirmar que los resultados son buenos, con cifras de 8 y 9 en los parámetros, que son muy altas (al igual que en el año anterior). Poco más podemos añadir, puesto que se trata de una valoración general de todas las titulaciones.

En síntesis, el Máster mejora cada año y satisface a los profesionales que damos clase en general y al PAS. Nuestro alumnado, aunque nos aprueba alto, mejorando todos los años su valoración aún mantiene una actitud crítica. Aprobamos además en casi el 100% de los ítems. Por todo ello, consideramos que nuestra nota global de valoración de plan de estudios sigue siendo inferior a lo que probablemente sea la satisfacción media real.

Así que reiteramos nuestra afirmación: el sistema de encuestas sirve escasamente mejorar la calidad ni para medirla. Además, los resultados llegan con los cursos empezados y no hay un análisis cualitativo establecido más allá de la opinión dejada en estas memorias. La comisión académica valoró hacer un sistema de encuestas propias y, dada la complejidad del título, la cantidad de encuestas ya existentes y cómo van los índices de respuestas que mejoran, nos parece no ayudan a tener datos más fiables. Sin embargo, las reuniones con estudiantes de la coordinación, las conversaciones del profesorado durante su impartición de las asignaturas, así como la presencia de estudiantes en la

comisión académica, nos ayuda a tener una idea bastante más realista del ritmo del máster y sus necesidades.

Fortalezas y debilidades en la satisfacción de los sectores implicados en el título

a) *Fortalezas:*

- a. Se mantiene un buen reconocimiento al trabajo por parte del profesorado con la mayoría de las evaluaciones positivas, con un notable de media.
- b. Se mantiene el aprobado de la evaluación por estudiantes egresados (8), mejorando levemente y subiendo.

b) *Debilidades:*

- a. Los porcentajes de participación en las encuestas son mejorables.
- b. No se puede reforzar el sistema de encuestas o evaluación propia del título, por sobrecarga en petición de este tipo de evaluaciones.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La recopilación de información sobre los egresados y su posterior tratamiento es uno de los desafíos más complejos que enfrentan los sistemas de calidad de nuestra Universidad. Muchos de los egresados/as pierden contacto con sus centros de estudio y no consideran necesario responder a las encuestas sobre su situación laboral y perspectivas fuera de la Universidad. Esto provoca que los datos obtenidos sean escasos y difíciles de procesar. Esta situación es especialmente notable en los/las graduados/as, aunque no tanto en quienes finalizan un máster. De hecho, muchas de las comisiones académicas de másteres de nuestra Facultad mantienen un contacto directo y personalizado con sus egresados/as, lo que les permite tener información detallada sobre sus situaciones laborales. Este seguimiento personalizado es más factible debido al menor número de estudiantes en los másteres, en comparación con los grados, y la relación más cercana entre la coordinación, el profesorado y el alumnado.

A pesar de estos desafíos, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia trabaja en estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. Gracias a esta cooperación, se obtienen datos anonimizados sobre los egresados/as de las distintas titulaciones de la Facultad que están colegiados/as. Esta información es clave para evaluar la empleabilidad y el prestigio de los títulos en la sociedad y el mercado laboral, y es de gran valor para los procesos de calidad, como la renovación de acreditaciones.

Además, la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) ha implementado un sistema de entrevistas telefónicas con egresados, que ha permitido recopilar información más detallada y mejorar los datos disponibles.

Esta iniciativa ha sido bien valorada por la Fundación para el Conocimiento madri+d. Las acciones de mejora propuestas incluyen:

- Continuar informando a los estudiantes, a través del correo electrónico, sobre las encuestas del Rectorado para que las completen al finalizar sus estudios. Se está evaluando la posibilidad de usar LinkedIn como herramienta de contacto con los egresados.
- Fomentar el Programa Alumni UCM, que podría fortalecer el sentido de pertenencia a la Universidad Complutense y facilitar la recolección de datos. Asimismo, visibilizar y mejorar la bolsa de empleo del programa podría atraer a más estudiantes.
- Mantener reuniones periódicas con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados para profundizar en la situación laboral de los egresados, aprovechando la presencia de Luis Íñigo Fernández, Secretario General del Colegio, como miembro de la Comisión de Calidad de Estudios.
- Crear una sección específica para egresados/as en las páginas web de los grados, másteres y programas de doctorado, donde puedan compartir noticias sobre su formación y permitir que la información relevante sea publicitada.

En cuanto a las tasas de éxito, demanda y evaluación del título, los resultados son altamente satisfactorios, con un 100% en la tasa de éxito, un 720% de demanda (un incremento de 112 puntos porcentuales respecto al curso anterior) y un 95,14% de evaluación positiva.

A pesar de la amplia difusión del máster, cabe señalar que los estudiantes de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) representan un grupo minoritario, dado que los canales de difusión de la UPM se dirigen a perfiles más técnicos, donde los temas del máster tienen menos relevancia. Aunque el máster se difunde ampliamente, sigue siendo un título de la UCM, lo que podría explicar que la UPM no logre completar su cuota de matrícula.

Por este motivo, sería recomendable revisar y ajustar el número de estudiantes admitidos, con el fin de acercarnos al máximo establecido (50 estudiantes). Actualmente, podemos matricular a 25 estudiantes de la UCM y otros 25 de la UPM, sumando un total de 50. Sin embargo, la demanda desde la UCM suele ser superior, como ha ocurrido en el curso 2024-2025, lo que ha impedido que algunos estudiantes prematriculados formalicen su inscripción al sobrepasar el límite de 25 matrículas. Sería conveniente flexibilizar estos límites, permitiendo una cifra de matriculación de entre 30 y 35 estudiantes.

Sin embargo, no podemos alcanzar este número sin contravenir lo estipulado en la Memoria de Verificación. Aunque un mayor número de estudiantes matriculados generaría una mayor carga de trabajo para la Coordinación Académica en cuanto a la evaluación de prescripciones, esto permitiría una mayor participación estudiantil y aprovechar mejor la demanda existente.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-2020) | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-2021) | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-2022) | 5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-2023) | 6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2023-2024) |
|--|--|--|--|--|--|--|
|--|--|--|--|--|--|--|

| | (2018-2019) | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|-------|-----|----|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | No hay datos | 7 | 5.3 | 8 | 4,5 | - |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | No hay cifras | No hay cifras | No hay cifras | 66.7% | 4,5 | 75 |

El reto de mantener el vínculo con los egresados una vez que han terminado sus estudios sigue siendo uno de los principales obstáculos para diseñar estrategias efectivas que evalúen la inserción laboral de este grupo. Aunque en cursos anteriores se intentó enviar un cuestionario a los egresados que leyeron su TFM el curso anterior, los resultados fueron muy limitados: solo recibimos una respuesta. Esta persona, altamente satisfecha con el máster, continuó su formación con otro posgrado, y destacó la relevancia de las asignaturas obligatorias, el TFM y las prácticas. Sin embargo, dado que esta muestra es extremadamente reducida, no consideramos que los datos sean significativos.

A pesar de ello, los datos generales de satisfacción para el **Curso Académico 2023-2024** indican que la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida se situó en **4 puntos** (según el índice IUCM-29), mientras que en el caso del máster, alcanzamos una tasa superior, **4,5 puntos**, lo que nos coloca por encima de la media.

En cuanto a la **inserción laboral** de los egresados, los datos disponibles son parciales y muestran las siguientes tendencias: muchos de los titulados se preparan para oposiciones, continúan con estudios de doctorado, o buscan trabajo en el **sector cultural** vinculado a la **gestión del patrimonio**, museos, empresas, turismo, entre otros. Consideramos que estas opciones de empleo son salidas profesionales esperables y habituales para los graduados del máster. No obstante, creemos que es importante reforzar dos áreas clave: el **desarrollo empresarial** y la **investigación aplicada** desde una perspectiva más profesionalizante.

Queremos fomentar que la carrera investigadora no se limite al ámbito universitario o centros públicos de investigación. Existen oportunidades en el **sector empresarial** para aquellos que se especialicen en **sistemas de evaluación en gestión socioeconómica**, habilidades en **catalogación, planificación o evaluación ambiental**. Esto puede abrir nuevas oportunidades laborales en empresas privadas, consultoras y sectores afines.

Para apoyar este enfoque, desde los inicios del máster, hemos colaborado con la **Oficina Complutense del Emprendedor** a través de la asignatura obligatoria de investigación. Una técnica de esta oficina visitaba las aulas y ofrecía asesoramiento sobre emprendimiento, invitando a los estudiantes a participar en actividades formativas y eventos. Además, ayudaba a los estudiantes a enfocar

sus proyectos de investigación como productos potencialmente viables en el mercado laboral. Lamentablemente, esta colaboración se detuvo en el **Curso Académico 2023-2024** por razones ajenas a la coordinación del máster.

A pesar de estos esfuerzos, las cifras de inserción laboral para el **Curso Académico 2023-2024** se sitúan en **4,5 puntos**, pero es importante señalar que esta cifra se obtuvo a partir de la participación de solo **2 personas** en la encuesta, lo que limita su relevancia. Consideramos que es necesario seguir trabajando en mejorar la participación en estas encuestas y buscar formas alternativas de recabar información más representativa sobre la inserción laboral de nuestros egresados.

Fortalezas y debilidades en la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida

a) Fortalezas:

- a. Los pocos datos que tenemos han sido positivos, en cuanto a encontrar trabajo o seguir formándose.
- b. Las prácticas suponen a veces conseguir becas y contratos temporales tras terminarlas.
- c. Realización periódica de jornadas de salidas profesionales.

b) Debilidades:

- a. No tenemos manera de saber en detalle qué pasa con los estudiantes cuando acaban sus estudios, a pesar de que preguntamos constantemente y les pedimos nos escriban con sus oportunidades.
- b. Existe una acumulación de estudiantes de varias promociones que no han terminado el máster, a pesar de tener aprobadas todas las asignaturas restantes.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Contamos con los programas propios de nuestros respectivos centros (UCM y UPM), pero en el caso de los másteres, enfrentamos un doble reto:

- **Compatibilidad de asignaturas:** Encontrar asignaturas compatibles para convalidar, más allá de las prácticas externas, se ha convertido en un desafío. La coordinación de contenidos y horarios entre ambas universidades presenta dificultades que limitan las posibilidades de movilidad para los estudiantes.
- **Duración limitada de las asignaturas:** La escasa duración temporal de las asignaturas y del estudio de la titulación en general dificulta que los estudiantes puedan aprovechar al máximo la movilidad. Con solo dos semestres dedicados a las clases teóricas, los alumnos tienen poco

margen para realizar intercambios durante el primer semestre o incluso durante las especialidades.

A pesar de estos obstáculos, es interesante notar que el alumnado valora positivamente la movilidad, aunque su percepción se limita principalmente a las prácticas. Según la información recibida del Vicedecanato de Estudios y Relaciones Internacionales de la UCM, no se permite la admisión de estudiantes de la UPM a través de ERASMUS interesados en asignaturas específicas del máster; solo pueden inscribirse estudiantes de la UCM. Esto genera una sensación de agravio comparativo entre los estudiantes de titulaciones interuniversitarias, como es el caso de nuestro máster.

En cuanto a la **movilidad internacional**, hemos observado un aumento en el número de estudiantes extranjeros, especialmente europeos y latinoamericanos, y recientemente hemos incorporado alumnado de Estados Unidos. Sin embargo, a pesar de esta diversidad, la tendencia del año pasado mostró que muchos de estos estudiantes optaron por realizar sus prácticas en España en lugar de en sus países de origen. Esta elección puede ser un indicativo de que el interés por la experiencia educativa y laboral en España es un atractivo importante.

Es evidente que el alumnado muestra reticencias hacia una movilidad más extensa. Esto puede estar relacionado con la naturaleza de la titulación, ya que la duración de las clases teóricas limita las oportunidades de realizar estancias prolongadas en el extranjero. Para abordar esta situación, la coordinación trabaja desde el inicio del curso para fomentar la movilidad, facilitando los contactos con las oficinas de movilidad de los centros involucrados y proporcionando enlaces relevantes en la web del máster.

Fortalezas y debilidades en Movilidad

a) Fortalezas:

- a. La movilidad se realiza durante las prácticas y en España.
- b. Aumento de estudiantado de diversas nacionales, especialmente latinoamericanas.
- c. Gran cantidad de convenios de ambas universidades.

b) Debilidades:

- a. Dificil activación por duración de un curso académico de estudios teóricos y luego un semestre para prácticas y TFMs.
- b. El aumento de estudiantes extranjeros hace que muchos quieran hacer sus estudios al completo en España.
- c. No se admiten estudiantes de programa de movilidad, como por ejemplo ERASMUS, si provienen de matrícula de la UPM.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Uno de los principales activos del máster son las prácticas externas, que constan de 15 créditos y 375 horas de duración. Estas prácticas se pueden ampliar y convertir en extracurriculares si el estudiante lo considera necesario y obtiene la aprobación de la institución. Generalmente, se desarrollan en el tercer semestre, una vez que los alumnos han asimilado los contenidos teórico-prácticos del máster. En algunos casos, se han adelantado al segundo semestre, aprovechando el periodo de junio a agosto, o se han combinado con especialidades que solo requieren dos días de clases presenciales a la semana entre marzo y junio. Sin embargo, esto siempre se hace después de que los estudiantes hayan completado las clases obligatorias del primer semestre, asegurándose de que poseen los conocimientos necesarios para llevar a cabo las prácticas de manera efectiva.

Conforme a lo estipulado en la Memoria de Verificación, las prácticas son de carácter presencial. Se mantiene el sistema de convalidación de prácticas, que debe ser validado por la comisión académica. Para ello, hemos diseñado unas condiciones que pueden consultarse en la página oficial del máster. A pesar de la posibilidad de convalidar, la preferencia general de los estudiantes es realizar las prácticas, incluso en los pocos casos donde cuentan con experiencia profesional previa en el ámbito del máster. De hecho, muchos estudiantes están ampliando sus prácticas a extracurriculares una vez finalizadas las obligatorias, aprovechando que las matrículas son por cursos académicos completos y que las prácticas suelen realizarse en el primer semestre del segundo año.

Durante el Curso Académico 2023-2024, tres estudiantes solicitaron la convalidación de sus prácticas externas debido a su experiencia previa, y todas las solicitudes fueron aprobadas. Los demás 21 estudiantes realizaron sus prácticas en diversas entidades, como Hispania Nostra, Madrid Ciudadanía y Patrimonio, y varios grupos de investigación relacionados con el patrimonio cultural.

Los tutores de las entidades y los informes de los estudiantes han reflejado una alta satisfacción con las prácticas, siendo valoradas en su mayoría con calificaciones sobresalientes y notables. Esto indica que la experiencia ha sido satisfactoria para todas las partes involucradas.

Desde 2018, se ha compilado un listado de todas las entidades donde se han realizado prácticas, el cual se puede consultar en la página oficial del máster. Este listado puede ampliarse en función de las necesidades del programa o las preferencias del alumnado. Para facilitar esto, se organiza una reunión informativa donde se presentan los centros disponibles y se explica el procedimiento a seguir a través de la plataforma GIPE de la UCM y su equivalente en la UPM.

Para simplificar la gestión y coordinación de las prácticas, se ha establecido que un solo tutor académico por cada centro universitario sea el responsable de la asignatura de prácticas. Este tutor mantiene comunicación constante con los tutores de las entidades para conocer la disponibilidad de plazas, las fechas y las actividades a realizar. Además, el alumnado está tutorizado en todo

momento, permitiendo resolver rápidamente cualquier incidencia que pueda surgir.

La evaluación de las prácticas se realiza a través de un informe del tutor del centro y una memoria del estudiante, siendo la calificación final el resultado de una media de ambos informes, con mayor peso en el informe del estudiante. Para conocer la evolución de las prácticas, se celebran reuniones grupales a mitad de la experiencia y al final, coincidiendo con la preparación del Trabajo Fin de Máster (TFM).

En cuanto a la difusión de la información sobre las prácticas, se proporciona en el primer día del máster, y se profundiza en el tema en una reunión posterior al inicio del segundo semestre. En la página web del máster, se muestra la relación de centros disponibles y se ofrecen recomendaciones sobre qué centros pueden ajustarse mejor al perfil e intereses de los estudiantes. Además, se proporciona acceso a la información de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM y sus homólogas en la UPM.

La UCM y la UPM cuentan con más de 20.000 convenios y están abiertas a nuevas colaboraciones. Desde la tutorización académica, se orienta a los estudiantes hacia los centros más significativos y se les recomienda según su interés. Este año, incluso se ha asignado un docente por estudiante para proporcionar orientación personalizada sobre las prácticas y el TFM.

Además, hemos comenzado a convocar jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales cada dos años, lo que ha permitido a los estudiantes conocer diversas experiencias en centros de patrimonio. En el curso académico objeto de esta evaluación, se celebraron estas jornadas, que incluyeron ponencias invitadas y un coloquio moderado por un docente del máster.

Dado que no contamos con datos completos sobre empleabilidad e inserción laboral, recabamos información de la situación laboral de nuestros egresados a través de cuestionarios y contactos directos. Un estudiante egresado de Japón ha encontrado trabajo relacionado con su formación al regresar a su país, expresando su agradecimiento y satisfacción.

La coordinación del máster ejerce la tutorización académica y valoramos muy positivamente las prácticas, destacando el apoyo a estudiantes no residentes en Madrid, para que puedan encontrar centros cercanos a sus intereses. Hemos comenzado a recopilar datos sobre ayudas económicas recibidas, vinculadas a proyectos de investigación en la UCM y la UPM, así como sobre la ampliación de prácticas extracurriculares.

Por último, hemos solucionado el uso de convenios de ambos centros para las prácticas, permitiendo que los estudiantes se acojan a los convenios de la UCM, independientemente de su universidad de matrícula. Esto se hace a través de acuerdos específicos que se firman entre el estudiante, la entidad y la UPM. Sin embargo, el proceso sigue siendo complejo y plantea la pregunta de si existe un incumplimiento legal al ofrecer títulos interuniversitarios y no garantizar igualdad de trato según la universidad de matrícula del estudiante. La personalización de

las prácticas, aunque positiva, genera una carga adicional para la coordinación, motivo por el cual se creó la figura del coordinador de prácticas.

Fortalezas y debilidades de las Prácticas Externas

a) Fortalezas:

- a. Centros y entidades de reconocido prestigio acogen a los estudiantes.
- b. Satisfacción de tutores/as y calidad del trabajo de los estudiantes recogido en sus memorias, con calificaciones altas.
- c. Priorización al máximo del interés de los estudiantes, en la medida de lo posible.
- d. Posibilidad de becas y ayuda y continuidad con extracurriculares.
- e. Gran cantidad de oferta de ambas universidades.
- f. Instauración de la figura de coordinación de prácticas con efectividad en el Curso Académico 2023-2024.
- g. Algunas de las prácticas externas derivan en contratos laborales.

b) Debilidades:

- a. La personalización de las prácticas requiere muchas horas de dedicación. A veces, lleva hasta la consulta de tres centros o más por estudiante.
- b. El derecho a hacer prácticas durante todo el curso académico del máster y tener matriculado el TFM en ese mismo año, obliga a que el alumnado renuncie a primera convocatoria de TFM.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En la medida de lo posible se han realizado.

Ya se implementaron las propuestas de mejora y recomendaciones de la agencia madri+d con fecha de **31 de mayo de 2016** (en cursiva) y los comentarios explicativos al respecto.

- **CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda aportar información sobre las posibles ayudas para la financiación de la movilidad de los estudiantes. Se aporta información sobre las

ayudas para la financiación de la movilidad de los estudiantes respecto a la UCM, pero no se especifica esta información con respecto a la otra universidad que participa en este título, la UPM.

Debido a la crisis de la COVID-19, los intentos de internacionalización y movilidad se vieron detenidos en los cursos académicos previos y, a pesar de nuestra intención de relanzar y mejorar en este campo, no se ha conseguido por razones explicadas en apartados previos y se considera una de las debilidades de la titulación. Sí se ha atendido en relación con ofrecer toda la información de becas y ayudas, que son los estándares a nuestras dos universidades y pueden consultarse en la web del máster: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/becas-y-movilidad->

Además, se hace referencia expresa todos los inicios de curso a este tema.

- CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

La nueva tabla de profesorado que se añade distribuye la docencia de 90 créditos que corresponden a las asignaturas obligatorias y optativas, excepto el TFM y las prácticas externas. Se indica cómo se atribuirá la tutorización en ambos casos, pero esto supone un lógico incremento de dedicación de algunos de los profesores que se indican, pero ello no se ve reflejado en dicha tabla. Se recomienda incluir esta información

En el contexto del máster, se ha realizado una notable evolución en la coordinación de prácticas. Desde el Curso Académico 2023-2024, se ha asignado un profesor específico para desarrollar esta materia, creando por primera vez la figura del coordinador de prácticas, lo que ha supuesto una descarga de 2,5 créditos en la carga docente. Este cambio busca facilitar la gestión de las prácticas y mejorar la comunicación entre los estudiantes, tutores y centros de práctica.

Con respecto a los Trabajos de Fin de Máster (TFM), la responsabilidad administrativa continúa recayendo en la coordinación del máster, aunque el profesorado que tutora los TFM cambia anualmente. Existe un acuerdo entre el profesorado que establece que la descarga de créditos por la tutorización de los TFMs se realiza en el curso académico siguiente. Además, se ha establecido una normativa específica que limita a cada profesor a un máximo de dos TFM por curso académico. La rotación del profesorado en los tribunales calificadoros asegura que casi el 90% del equipo docente participe en la evaluación de los TFM, lo que enriquece el proceso de evaluación y garantiza la calidad de este.

Recientemente, el 19 de julio de 2024, se recibió el último Informe Provisional de Seguimiento del máster, emitido por la Fundación para el Conocimiento madr+id. En este documento, el Panel de Evaluación de Arte y Humanidades valora varios aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del máster. Entre las recomendaciones, se destaca la necesidad de revisar todas las guías docentes para asegurarse de que se ajusten a lo estipulado en la

Memoria Verificada. Por ejemplo, en la guía del TFM no se especifican los sistemas de evaluación, y se identificaron discrepancias en los sistemas de evaluación de las asignaturas que integran el módulo 1, específicamente en los cursos "Concepto del Patrimonio Cultural y su gestión" y "Desafíos en la gestión del Patrimonio Cultural", donde no se menciona una prueba final que suponga el 35% de la evaluación, tal como se indica en la Memoria.

Sin embargo, se puede argumentar que las guías docentes, accesibles en la página web del máster, están actualizadas y reflejan con precisión la realidad de la docencia impartida y los sistemas de evaluación aplicados en el proceso de aprendizaje. Algunas asignaturas, como "Desafíos en la gestión del Patrimonio Cultural", han implementado nuevos métodos docentes, como el aprendizaje basado en investigación y el aprendizaje basado en problemas. Estas innovaciones se han traducido en ligeras modificaciones en las formas de evaluación respecto a lo que se detalla en la Memoria de Verificación. La adopción de estas prácticas ha resultado ser muy positiva para la calidad de la enseñanza, como lo demuestra la alta tasa de éxito en la asignatura. Asimismo, se han realizado mejoras en las guías docentes relacionadas con los métodos y criterios de evaluación en convocatoria extraordinaria, reflejando el compromiso del máster con la calidad educativa y la mejora continua.

En la segunda de las recomendaciones, el Panel de Evaluación señala: *En relación con la segunda recomendación, el autoinforme no detalla ninguna explicación al respecto en el Criterio 1, sino que lo incluye en el Criterio 3. En dicho criterio se indica la obligatoriedad de reunirse con carácter bianual, pero se explica que la Comisión Académica del título se ha reunido en cuatro ocasiones. Solo se aportan como evidencia dos actas, una de 2022 y otra de 2023. En consecuencia, no se puede valorar la mejora de esta recomendación.*

Con relación a los procesos de coordinación del máster, es importante mencionar que se han incluido datos relevantes en la Memoria de Seguimiento del Curso Académico 2022-2023, que se facilitó a la Comisión de Evaluación con el objetivo de evitar la redundancia de información. Sin embargo, para asegurar que el Panel de Evaluación tenga acceso a información completa, a continuación, se presenta un resumen de las reuniones de la Comisión Académica y sus objetivos.

La Comisión Académica se reúne regularmente dos veces durante el curso académico, en diciembre-enero y junio-julio. Este ciclo de reuniones abarca de manera efectiva las necesidades de coordinación horizontal del título, ya que se alinea con la secuencia formativa del programa: comienza con los módulos obligatorios en el primer semestre, continúa con las especialidades en el segundo semestre, y concluye con las Prácticas Externas y el TFM en el tercer semestre. La frecuencia y las fechas de las reuniones permiten evaluar el semestre que ha finalizado y programar el siguiente, ofreciendo tiempo suficiente para que las decisiones adoptadas, como horarios o fechas y composición de los tribunales de TFM, sean comunicadas en la página web del máster y que los estudiantes estén adecuadamente informados. Además, se convocan reuniones extraordinarias según sea necesario para abordar temas urgentes.

Desde el Curso Académico 2020-2021, se han llevado a cabo las siguientes reuniones de la Comisión Académica:

- **Curso Académico 2020-2021**
 - Reunión ordinaria: 10.12.2020. Modalidad telemática.
 - Reunión extraordinaria: 03.06.2021. Modalidad telemática.
 - Reunión ordinaria: 08.07.2021. ETS de Arquitectura (UPM).
- **Curso Académico 2021-2022**
 - Reunión ordinaria: 17.01.2022. Modalidad telemática.
 - Reunión ordinaria: 30.06.2022. Modalidad telemática.
- **Curso Académico 2022-2023**
 - Reunión ordinaria: 19.12.2022. ETS de Arquitectura (UPM).
 - Reunión extraordinaria: 30.01.2023. Modalidad telemática.
 - Reunión ordinaria: 06.07.2023. Facultad de Geografía e Historia (UCM).
- **Curso Académico 2023-2024**
 - Reunión ordinaria: 09.01.2024. ETS de Arquitectura (UPM).
 - Reunión ordinaria: 17.06.2024. Facultad de Geografía e Historia (UCM).

Objetivos de las Reuniones

Reuniones de diciembre-enero:

1. Recibir informes de semestre de los coordinadores del título.
2. Examinar incidencias y resultados de cada módulo obligatorio.
3. Evaluar resultados de las prácticas externas.
4. Planificar las defensas de TFM.
5. Diseñar la composición de los tribunales de TFM y fijar fechas de defensa para convocatorias ordinarias y extraordinarias.
6. Revisar la programación del segundo semestre ante cambios imprevistos.
7. Aprobar el programa de actividades complementarias (conferencias, visitas, talleres, etc.).
8. Revisar el estado del presupuesto.

Reuniones de junio-julio:

1. Recibir informes de los coordinadores del título.
2. Examinar incidencias y resultados de cada especialidad impartida en el segundo semestre.
3. Evaluar resultados de los TFM.
4. Planificar prácticas externas para el curso siguiente.
5. Aprobar cambios de profesorado para el curso siguiente, revisar y aprobar guías docentes, y diseñar horarios.
6. Aprobar el programa de actividades complementarias (jornada inaugural, conferencias, visitas, etc.).
7. Revisar el estado del presupuesto.

Cabe destacar que la Comisión Académica incluye la participación de dos representantes de los estudiantes, uno por cada promoción en curso. La experiencia de coordinación sugiere que el número de reuniones es adecuado para satisfacer las necesidades de coordinación horizontal del máster. Las actas de las reuniones se consideran evidencias de las actividades de la Comisión y son coherentes con lo descrito en este informe.

En la tercera de las recomendaciones el Panel de Evaluación aporta lo siguiente: *Finalmente, respecto a la tercera recomendación, el autoinforme no detalla explicación al respecto. Por tanto, se concluye que el título no responde a las cuestiones que la Comisión de acreditación recomendó, por lo que no se puede valorar correctamente la mejora de este criterio. Se mantienen las recomendaciones recogidas en el Informe final de renovación de la acreditación, que deberán ser evaluadas en los futuros procesos de evaluación en los que participe la titulación.*

En cuanto a la coordinación entre universidades, se han tomado importantes medidas que han mejorado significativamente este aspecto, y aunque se describen en la Memoria de Seguimiento Anual, es relevante detallarlas aquí para ofrecer una visión más completa:

Medidas Implementadas para Mejorar la Coordinación

1. **Sistema de Matrículas Espejo:** Este protocolo asegura que cada estudiante tenga un expediente en ambas universidades. Los estudiantes pueden matricularse indistintamente en la UPM y la UCM, y ambos centros intercambian datos de matrícula. Esta mejora permite a los profesores trabajar con listados únicos y asegura que todos los estudiantes cuenten con igualdad de condiciones, independientemente de su universidad de acceso.
2. **Sesiones de Orientación para Nuevos Estudiantes:** Se llevan a cabo sesiones para ayudar a los estudiantes de nuevo ingreso a crear su perfil en la universidad diferente a la de acceso. Esto garantiza que, desde el inicio del curso, todos los estudiantes tengan acceso a los servicios de ambas universidades. Se han elaborado guías "paso a paso" para facilitar este proceso.
3. **Apertura de Cuentas UCM para Profesores UPM:** Esta medida permite que toda la docencia de los módulos obligatorios y especialidades se gestione a través del Campus Virtual UCM, facilitando el intercambio de contenidos y la comunicación con los estudiantes.
4. **Estabilización del Profesorado:** Dada la alta participación de docentes en el programa, es fundamental mantener la estabilidad del profesorado. Al menos el 75% de los profesores del máster han permanecido en su puesto durante los últimos tres cursos académicos.
5. **Utilización de Ambas Sedes para Actividades Académicas:** Con el objetivo de fomentar la colaboración, muchas actividades se han trasladado de la sede principal, la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, a la E.T.S. de Arquitectura de la UPM.

Estas iniciativas evidencian que la coordinación entre ambas universidades se ha fortalecido y está funcionando adecuadamente.

Recomendaciones del Panel de Evaluación

El Panel de Evaluación de Seguimiento de Arte y Humanidades ha señalado que ciertas recomendaciones respecto al Criterio 3, relacionado con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, han sido parcialmente atendidas. Se ha destacado la falta de información sobre el Sistema Interno de Garantía de

Calidad de la UPM en el autoinforme presentado, lo que ha dificultado la valoración de las acciones implementadas en este ámbito. Por lo tanto, se mantienen recomendaciones previas, y se evaluará su atención en futuros procesos de evaluación.

El Panel también ha señalado que no se han explicado adecuadamente las mejoras para fomentar la participación en las encuestas, a pesar de que el autoinforme menciona que se aportan encuestas de todos los colectivos, aunque con una baja participación. Es importante destacar que estas encuestas son oficiales de la UCM y solo pueden ser completadas por los colectivos de esta universidad.

Estadísticas de Satisfacción

El autoinforme refleja y analiza los datos estadísticos de las encuestas de satisfacción proporcionadas por la Oficina para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UCM. Los resultados muestran una tendencia positiva en la satisfacción en un trienio, lo que respalda el compromiso con la mejora continua.

Colaboración con el Colegio Oficial

La Facultad de Geografía e Historia colabora estrechamente con el Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. Como resultado de esta colaboración, se dispone de datos sobre las tasas de empleo y empleabilidad de los egresados de la facultad. Sin embargo, es fundamental señalar que la UCM no puede integrar datos de la UPM debido a la falta de competencias en esta materia y a la Ley Orgánica de 3/2018, de Protección de Datos.

Además, las encuestas son solo un componente del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, el cual se someterá a evaluación con el Sistema SISCAL, sello de Calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d. Se reconoce la preocupación del panel respecto a la participación en encuestas de satisfacción, y se entiende la importancia de obtener resultados fiables para la toma de decisiones en la titulación.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En fecha **21 de febrero de 2022** se recibió el Informe de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento madri+d, cuyas recomendaciones en cursiva se recogen en cursiva.

- **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO**

Aspectos para valorar

1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:

-Acceso y admisión de estudiantes, en el ítem: “Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados”.

-Guías docentes, en el ítem: “Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela”:

Realizada: Por estructura de la web, estas informaciones han incluido en la pestaña de matrícula: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/matricula-del-master>, y a partir de ella aquí:

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/informacion-y-orientacion>
<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/estudiantes-nuevo-ingreso>

- *3.- Esta información está actualizada. CUMPLE PARCIALMENTE*

Se recomienda actualizar la información de las categorías: -Descripción del título, en el ítem: “Normas de permanencia”. Se recomienda añadir la modificación del año 2015 que modifica la anterior:

<https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>

Realizada: Consultar aquí: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/caracteristicas>

- **ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO**

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

Aspectos para valorar

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora ante la baja valoración del título por el alumnado.

Parcialmente realizado: Desde el curso siguiente a esta evaluación de la agencia se ha conseguido una media de aprobado para el máster. Sin embargo, sigue siendo una nota baja y habiendo contradicciones entre valoración de profesorado

positiva en docencia y las propias encuestas de profesorado de valoración de la titulación de notable alto frente a la opinión del alumnado más baja.

- *6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las recomendaciones / modificaciones necesarias establecidas en el Informe. Se ruega insistir en las recomendaciones señaladas por la Fundación para el conocimiento Madrid+d que inciden en los puntos débiles del título.*

Realizado: ver punto 6.2. de esta memoria.

- *9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora. Se recomienda continuar la coordinación entre la UCM y la UPM para que haya uniformidad en todos los procedimientos y tratamiento de los colectivos implicados en el Título independientemente de la universidad de origen y considerar globalmente la titulación*

Realizado parcialmente: ver punto 6.2. En los apartados que no se pueden mejorar, esté el tema de sistemas de calidad en momentos distintos de ambas universidades, así como el acceso del profesorado UPM que está muy limitado a algunas herramientas del campus virtual, la experiencia relatada del Erasmus en los apartados de movilidad, no admitiendo esta posibilidad para alumnado UPM Erasmus que quiera participar en asignaturas del máster.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Sí. Se comenta en la tabla final.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En relación con este punto, podemos decir que sí. En la medida que está en manos de la coordinación académica del máster que cumplimenta esta memoria, recogemos recomendaciones o comentarios de la Agencia Madri+D, realizadas en su informe definitivo de **28 de mayo de 2021**. Muchas cosas han cambiado desde entonces a mejor en el máster. En la memoria de seguimiento del curso pasado se resaltan nuevamente las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones (que no fueron de especial seguimiento).

- **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.**

1.- *Se deben completar las guías docentes de las asignaturas con las actividades formativas, ajustándolas a lo recogido en la Memoria de Verificación.*

Realizado.

2.- *Se recomienda reforzar la coordinación horizontal entre asignaturas de la misma materia y entre el profesorado de la misma asignatura, para evitar solapamientos o carencias en los contenidos.*

Realizado.

3.- *Se recomienda reforzar la coordinación entre las dos universidades participantes en el título.*

Realizado.

- **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

1.- *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.*

Mejorado. En proceso.

2.- *Dado que cada universidad cuenta con su propio SGIC, se recomienda buscar alguna solución que permita realizar un adecuado análisis de la información obtenida sobre el título por cada uno de ellos, para la implantación de las correspondientes medidas de mejora.*

Mejorado. En proceso, con las limitaciones detalladas especialmente vinculadas a plazos diferentes en las memorias de seguimiento y sistemas de calidad de ambas universidades.

- **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

1.- *Se recomienda incrementar y mejorar el apoyo administrativo a la gestión del título.*

Escapa de las posibilidades de la coordinación de la titulación mejorar este aspecto.

2.- *Se recomienda articular medidas para que todos los estudiantes del título puedan acceder a los recursos disponibles en las dos universidades.*

Realizado. En este sentido, se sigue reforzando la relación con la UPM y cada vez se utilizan más los recursos con este centro por el alumnado. Para empezar dos de las cuatro especialidades se imparten en la ETSAM. Con el sistema de matrícula espejo instaurado hace tres cursos académicos (en el del año de evaluación no estaba usándose, fue al curso siguiente), los estudiantes UCM/UPM tienen igual acceso a los recursos de ambos centros. El uso más habitual son los medios UCM, especialmente el campus virtual, que evita duplicar el uso de las plataformas UPM para no solapar herramientas docentes y de estudiantes, que tienen el mismo objetivo y son muy parecidas.

- **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1.- Se recomienda realizar un análisis de los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje del título, dada la baja satisfacción mostrada por los estudiantes.

En proceso, los resultados han mejorado, pero aún se tiene que insistir en el aspecto del solapamiento, coordinación interna de asignaturas y enfoques internacionales.

2.- Se recomienda mejorar la información sobre el título previa a la matriculación, de manera que los estudiantes puedan ajustar sus expectativas a la realidad de la titulación.

Realizado. Se actualiza todos los años, se pone en la web oficial del título en junio/julio, se explica el primer día de curso académico, etc. Pensamos que cuanto más se establezca el máster y sea primera elección del alumnado, esta expectativa se cumplirá mejor.

Fortalezas y debilidades respecto de las Recomendaciones recibidas

a) Fortalezas:

- a. Guías docentes de las asignaturas con las actividades formativas, ajustadas a lo recogido en la Memoria de Verificación.
- b. Reforzamiento de la coordinación horizontal entre asignaturas de la misma materia y entre el profesorado de la misma asignatura, evitando solapamientos o carencias en los contenidos.
- c. Reforzamiento de la coordinación entre las dos universidades participantes en el título. Todos los estudiantes del título puedan acceder a los recursos disponibles en las dos universidades.
- d. Análisis y valoración por curso académico de los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje del título, acorde a lo aprobado y validado por las agencias externas e

internas de calidad y evaluación, y a las posibilidades de modificaciones que se permiten.

- e. Facilitación de información sobre el título previa a la matriculación, acorde a la posibilidad de contacto previo al inicio de curso (web oficial del máster con cambios menores anuales, que no afectan a los contenidos y programa de actividades).

b) Debilidades:

- a. Participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, especialmente estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.
- b. Imposibilidad de usar sistemas de calidad combinados entre ambas universidades, especialmente para encuestas de colectivos y apoyo administrativo, así como por desajustes en las fechas de facilitación de datos e indicadores.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El **22 de noviembre de 2023** la Fundación para el Conocimiento I+D informó favorablemente la propuesta de cambio del campo de estudio al que está adscrito este título, pasando a ser '**Interdisciplinar**'.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|--|---|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <p>Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles.</p> <p>Flexibilidad y rapidez para adaptarse a situaciones sobrevenidas como las causadas por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y posterior adaptación al sistema de presencialidad plena.</p> <p>Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> | <p>Sirve para hacerse una visión global del seguimiento de la titulación en estos aspectos</p> <p>Se ha respondido lo mejor posible dados los medios y recursos disponibles</p> <p>Adecuada coordinación entre el personal de la facultad responsable directo de los temas</p> | <p>Que se mantenga el sistema de control de estos datos, es externo a la coordinación docente, pero estable en ambas universidades</p> <p>Mantener medidas de carácter preventivo, aprender de la experiencia para futuras situaciones de emergencia</p> <p>Continuar con reuniones y mantener informado a todas las coordinaciones de los títulos, independientemente de la comisión y subcomisión a la que pertenezcan. Corregir o prevenir cualquier incidencia que surja.</p> |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <p>Más actividad académica en general, centrada en mejorar contenidos, mantener especialistas, renovar títulos de algunas de las asignaturas y sistemas de evaluación</p> <p>Refuerzo en los cuidados y organización de acciones por estudiantes y empoderamiento, con mayor involucración y apoyo en el propio máster, principalmente a través de la actividad del quinto aniversario y las jornadas de salidas profesionales</p> <p>Estabilización del profesorado UPM</p> | <p>Estabilidad debido a la continuidad o procesos de cambios graduales de coordinaciones general, comisión académica, coordinadores de materias y especialidades, así como a los dos estudiantes de cada promoción (dos años con los mismos estudiantes en comisión académica)</p> <p>Refuerzo de actividades conjuntas con estudiantes y profesorado a través de eventos participativos o colectivos como el quinto aniversario de la titulación o las salidas profesionales</p> | <p>Mantener la comisión académica viva. Contar con profesorado estable que participa en las titulaciones. Asegurar este tema con cambios de créditos entre departamentos cuando es necesario, para mantener al personal estable y acorde y conocedor/con experiencia en el título</p> <p>Mantener al alumnado en la comisión académica</p> <p>Continuar rotando los tribunales de TFM, para dar lugar a que se conozcan más entre los docentes de distintos departamentos e implicarlos más en toda la visión del máster, no sólo en sus especialidades</p> <p>Fomentar el asociacionismo entre estudiantes de distintas promociones</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | | Mantener la visibilidad de los trabajos de los estudiantes (TFMs y proyectos de asignaturas, actividades propias) |
| Personal académico | <p>Se mantiene la alta tasa de participación en <i>Docentia</i>, y el profesorado de la UPM empieza a evaluarse por su centro</p> <p>Tasas positivas de resultados de la evaluación encima del 80% en cuanto a evaluación</p> <p>Interdisciplinariedad y alta especialización en la temática del máster</p> | <p>Estabilidad de contenidos que funcionan y opción a cambios y mejoras cuando es necesario. Mejor coordinación de las asignaturas y evitando solapamientos</p> <p>Reacción en plazos ante cambios en coordinaciones o docentes</p> | <p><i>Idem</i> a comentarios anteriores con respecto al profesorado que fortalece sus relaciones, estabiliza al máster e invita a colaboraciones entre ellos.</p> |
| Sistema de quejas y sugerencias | <p>Comunicación oral fluida y directa con estudiantes</p> <p>Comunicación vía representantes en comisión académica</p> <p>Comunicación formal establecida por canales institucionales de las universidades, la facultad a la que está adscrita el título y el propio máster</p> <p>No se han tenido quejas por escrito</p> | <p>Es un sistema complementario a otros, que permite tener otros datos más cualitativos y también anónimos</p> | <p>Mantener los sistemas activos como hasta ahora. Labor de coordinación académica cuidar que funcionen estos mecanismos. Ciertamente hay demasiados buzones, tres UCM a todas las escalas, más el propio de la UPM.</p> <p>No se han recibido quejas formales por escrito, por lo que se entiende ha mejorado la valoración del máster en general.</p> |
| Indicadores de resultados | <p>Resultados de tasas de indicadores mejores que lo estimado en la memoria de verificación, especialmente en rendimiento de los estudios y abandono</p> <p>Aumento del alumnado, tal y como se había previsto, especialmente en la UPM que llega a 5 estudiantes y la UCM está a falta de un solo estudiante para cerrar el cupo.</p> <p>Sistemas de comunicación, tutorizaciones acordes a las necesidades de la titulación</p> <p>Actualización constante y en tiempos acordes a necesidades del alumnado de todo el plan docente: renovación de fichas docentes, sistemas de evaluación y mejoras cada curso académico</p> <p>Valoración muy positiva de las prácticas desde el inicio de su implantación</p> | <p>Adecuada programación de la titulación y del tiempo estimado para lograr su rendimiento óptimo</p> | <p>Mantener lo realizado, intentar rescatar a los pocos estudiantes que han quedado rezagados de cursos anteriores. Reforzar la importancia de culminar la titulación.</p> <p>Intentar se presenten a convocatoria de TFM de febrero y no esperar a extraordinaria de junio/julio</p> |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <p>Se mantiene un buen reconocimiento al trabajo por parte del profesorado con la mayoría de las evaluaciones positivas</p> <p>Se mantiene la contestación de encuestas por parte del profesorado en cifras cercanas al 90%</p> <p>Se mantiene el aprobado de la evaluación por estudiantes</p> | <p>Compromiso docente e interés en el título por parte del profesorado</p> <p>Relación estable con el PAS, que ayuda a la titulación en la medida de sus posibilidades</p> <p>Estudiantes aprueban los estudios y repetirían la titulación</p> | <p>Intentar mantener esta valoración de la titulación y llegar al 100% de evaluaciones positivas del profesorado. Creemos que la coyuntura de la pandemia y la lógica estructura compleja de la titulación deja siempre lugar a coyunturas que hacen se maten valoraciones como por ejemplo las aulas, el acceso a correos del profesorado UPM y similares casuísticas menores.</p> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| Inserción laboral | <p>Los pocos datos que tenemos han sido positivos en cuanto a encontrar trabajo o seguir formándose</p> <p>Las prácticas suponen a veces conseguir becas y contratos temporales tras terminarlas</p> <p>Realización periódica de jornadas de salidas profesionales</p> | <p>Las oportunidades laborales siguen dándose a partir del máster, aunque sabemos poco, al menos se consiguen becas o contratos temporales. Así mismo algunos estudiantes deciden abordar programas de doctorado</p> <p>Las jornadas se reconocieron como exitosas en asistencia, con estudiantes de distintas promociones del máster.</p> <p>Fomentar las posibilidades del mundo del emprendimiento con la colaboración de la oficina de emprendedor UCM</p> | <p>Intentar mejorar la respuesta del alumnado egresado a través de más insistencia en correos o a través de las encuestas que está pasando el propio rectorado.</p> <p>Mantener jornadas e invitación de especialistas como un aporte fundamental para ayudar a entender y promocionar las salidas laborales.</p> <p>Seguir dando a conocer las oportunidades y apoyo a través de la oficina de emprendimiento de la universidad, aunque este año la oficina ha negado el apoyo puntual a la titulación bajo la argumentación de una formación genérica que dan y que por logística docente y contenidos del máster no se puede obligar a hacer. La colaboración hasta este curso 2022-23, era asistencia puntual y asesoramiento del PAS de esta oficina.</p> |
| Programas de movilidad | <p>La movilidad se realiza durante las prácticas y en España</p> <p>Aumento de estudiantado de diversas nacionales, especialmente latinoamericanas</p> <p>Gran cantidad de convenios de ambas universidades</p> | <p>Supone una amplia variedad de posibilidades para la movilidad</p> <p>Ampliación de redes e impacto del máster a escala internacional</p> | <p>Mantener estos acuerdos y programas marco, intentar conseguir ayudas propias para el máster en centros internacionales, pero se reconoce es muy complicado acorde a las labores y recursos que tiene disponibles el máster.</p> <p>Terminar se superar la crisis sanitaria y recuperar normalidad.</p> <p>Intentar animar con los programas Erasmus de prácticas finalizada la titulación, como compensación a la falta de movilidad durante los estudios.</p> |
| Prácticas externas | <p>Centros y entidades de reconocido prestigio acogen a los estudiantes</p> <p>Satisfacción de tutores/as y calidad del trabajo de los estudiantes recogido en sus memorias, con calificaciones altas</p> <p>Priorización al máximo del interés de los estudiantes, en la medida de lo posible</p> <p>Posibilidad de becas y ayuda y continuidad con extracurriculares</p> <p>Gran cantidad de oferta de ambas universidades</p> <p>Aprobación de la figura de coordinación de prácticas con efectividad en curso 2022-23</p> | <p>La coordinación y el profesorado es especialista y tiene redes profesionales muy potentes que ayudan con los centros interesados</p> <p>Valoración muy elevada de sobresaliente y notable por todas las partes implicadas</p> <p>Colaboración de las entidades en eventos de difusión del máster como el quinto aniversario o jornadas de salidas profesionales</p> | <p>Sin duda, las prácticas son siempre vistas de manera muy positiva por los estudiantes y desafortunadamente la pandemia hizo se resintieran este curso académico, Se han recuperado convenios que se había paralizado tras la crisis sanitaria.</p> <p>Mantener los niveles conseguidos y potenciar la internacionalización para futuros cursos académicos.</p> <p>Mantener la figura de coordinación de prácticas a partir de su instauración en el curso académico 2022-23.</p> |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <p>Guías docentes de las asignaturas con las actividades formativas, ajustadas a lo recogido en la Memoria de Verificación.</p> <p>Reforzamiento de la coordinación horizontal entre asignaturas de la misma materia y entre el profesorado de la misma asignatura, evitando solapamientos o carencias en los contenidos.</p> <p>Reforzamiento de la coordinación entre las dos universidades participantes en el título. Todos los estudiantes del título puedan acceder a los recursos disponibles en las dos universidades</p> | <p>Reconocer las debilidades del título y corregirlas. Se ha protocolizado la recogida de datos de algunos apartados, como los referentes a sexenios, categorías docentes, actualización de información sistemática en la web oficial del título, información sobre prácticas y plan de estudios, mejoras en los sistemas de evaluación, asunción de mayores contenidos internacionales en las materias, seguimiento de estudiante egresados, realización bianual de jornadas de salidas profesionales y ciclos de conferencias anuales, etc.</p> | <p>Mantener como hasta ahora e intentar mejorar en base a ellos</p> <p>Simplificar a este tipo de informes y dejar todo en base a estas tablas, a los efectos sería igual efectivo. Pero no depende de la coordinación académicas esta decisión.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Análisis y valoración por curso académico de los contenidos, competencias y resultados del aprendizaje del título, acorde a lo aprobado y validado por las agencias externas e internas de calidad y evaluación, y a las posibilidades de modificaciones que se permiten</p> <p>Facilitación de información sobre el título previa a la matriculación, acorde a la posibilidad de contacto previo al inicio de curso (web oficial del máster con cambios menores anuales, que no afectan a los contenidos y programa de actividades).</p> | | |
|--|--|--|--|

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En general, el funcionamiento del máster ha mejorado con el tiempo, aunque persisten algunas debilidades que son difíciles de resolver. A continuación, se detallan las áreas problemáticas más arraigadas.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC

Uno de los principales problemas es que los datos proporcionados por las universidades llegan con retraso, lo que dificulta la implementación de cambios en el curso académico actual. Además, las encuestas realizadas son muy sesgadas y el seguimiento de egresados es prácticamente imposible en su totalidad. Si los resultados pudieran adelantarse y presentarse en julio, por ejemplo, sería posible convocar una reunión de la comisión académica para evaluarlos. No obstante, seguimos fomentando el aumento de respuestas a las encuestas por parte de todos los grupos, especialmente los estudiantes. Las encuestas actuales son poco adecuadas a la realidad de cada máster y no consideran circunstancias extraordinarias, como la reciente pandemia de COVID-19. Consideramos que el sistema de garantía de calidad es demasiado ambicioso y no se ajusta a las necesidades prácticas. Por ejemplo, las memorias requeridas son muy costosas de elaborar; sería más eficaz simplificarlas y presentar tablas resumen en lugar de memorias tan descriptivas, quizás cada seis años para másteres como el nuestro, que abarcan al menos tres promociones completas.

Nos preocupa la empleabilidad del título tras finalizar el máster, pero no sabemos cómo abordar este aspecto. Hemos intentado establecer contacto con promociones anteriores, pero es normal que el alumnado se olvide una vez concluye su vida universitaria.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Todas las recomendaciones anteriores se han implementado con éxito. Sin embargo, la situación derivada de COVID-19 supuso un retroceso en algunos aspectos, aunque esto se debió a circunstancias ajenas a la coordinación del máster y de todos los grupos involucrados.

Otro desafío es el sobreesfuerzo que requiere la coordinación del máster, especialmente si se busca fomentar la transdisciplinariedad y un trabajo interdepartamental complejo. La estabilidad del personal docente facilitaría este proceso. Aunque hemos aumentado el número de docentes, no hemos logrado incluir más departamentos en la enseñanza. Creemos que concentrar la docencia en menos departamentos podría ser beneficioso, pero es un proceso complicado. Además, hemos notado rigidez burocrática en la UCM en varios aspectos. Por ejemplo, existen filtros que dificultan la comunicación del profesorado de la UPM a través de los correos de la UCM, afectando especialmente la interacción entre estudiantes y docentes de ambas universidades, en particular en el uso de herramientas del campus. Este problema se ha mencionado anualmente en las comisiones académicas, pero no encontramos una solución clara. Una posible solución sería dar de alta a los docentes de la UPM como investigadores colaboradores en los departamentos, aunque esto también podría generar conflictos en su aprobación dentro del departamento responsable de la titulación, ya que no están a favor de la inclusión de docentes externos sin justificación, dado que el objetivo no es la investigación, sino la docencia específica en nuestros másteres.

Finalmente, en cuanto a los cambios menores propuestos para las asignaturas del plan de estudios, la UCM ha denegado estas solicitudes. En cambio, los servicios de la UPM consideran que son factibles y que se explicarán en la siguiente renovación de la titulación, ya que no afectan al contenido de las materias, sino a su estructura y a la adecuación de los nombres de las asignaturas a las tendencias actuales del conocimiento.

PERSONAL ACADÉMICO

No disponemos de datos completos y actualizados sobre el personal de ambas universidades según el sistema de garantía de calidad, lo que dificulta las valoraciones en este ámbito. Además, la complejidad en la renovación de las plantillas es un reto, especialmente en departamentos con pocos docentes y en áreas que requieren especialización.

SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

Observamos una escasa utilización de los sistemas de quejas y sugerencias, especialmente en el contexto del máster. Consideramos que la cantidad de buzones disponibles es excesiva, con cuatro en total entre ambas universidades, de los cuales tres pertenecen a la UCM. Para mejorar esta situación, además de fomentar su uso, proponemos complementar estos sistemas con otros métodos de comunicación más accesibles y amigables.

Algunas quejas expresadas de forma oral se centran en aspectos que son difíciles de resolver en la práctica o que escapan al control de la coordinación. Esto incluye cuestiones relacionadas con los espacios, las tecnologías en el aula y los

problemas de acceso a los correos del profesorado de la UPM. A excepción de la cuestión del acceso a correos, que seguimos reiterando en nuestras memorias, los demás aspectos están cambiando y mejorando de manera gradual a medida que se regresa a la normalidad.

Creemos que fomentar la presencialidad, la tutorización y el diálogo es fundamental para crear un ambiente más saludable. Es decir, debemos considerar otros sistemas de calidad que sean más presenciales y cualitativos, reservando el anonimato para situaciones extremas y escuchando a todas las partes implicadas para medir las posiciones de poder.

INDICADORES DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Las universidades implicadas en la titulación tienen diferentes fechas para elaborar sus informes de seguimiento, lo que dificulta la coordinación adecuada de los contenidos e indicadores. También nos cuesta abordar los resultados de satisfacción de los colectivos, ya que consideramos que las encuestas no reflejan la realidad del funcionamiento de la titulación, sino que tienden a ser opiniones sesgadas.

La UPM sigue registrando un bajo número de alumnos matriculados, un aspecto que ya hemos señalado en otros informes. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la comunicación, hemos observado un incremento en las prescripciones y un leve aumento en la matrícula de la UPM. Sin embargo, para el Curso Académico 2022-2023, hemos experimentado una inexplicable disminución en las matrículas. Será necesario esperar más tiempo para identificar soluciones o comprender las razones detrás de esta tendencia, que no reflejan la evolución del título hasta ahora, ni siquiera en las prescripciones, que han descendido levemente.

Además, es complicado obtener información detallada sobre el destino de los estudiantes al finalizar sus estudios. A pesar de nuestras constantes solicitudes para que nos informen sobre sus oportunidades laborales, la realidad es que apenas contamos con datos puntuales. En general, los comentarios son satisfactorios, ya que algunos han sido contratados por las entidades donde realizaron sus prácticas, otros han conseguido becas o continúan con sus estudios de doctorado. Sin embargo, no podemos proporcionar datos completos sobre el tema.

Nos preocupa también la acumulación de estudiantes de varias promociones que no han finalizado el máster, a pesar de tener aprobadas todas las asignaturas restantes (6 que constan en lectura de TFM no presentados). Seguimos insistiendo en contactar con ellos por correo, pero es una tendencia difícil de corregir, ya que suelen ser circunstancias muy personales.

Los porcentajes de participación de los estudiantes en las evaluaciones son bajos. Hay datos extremos que provocan que las notas medias sean bajas, a pesar de que la mayoría de las calificaciones obtenidas son notables. Este sistema nos parece

poco práctico y sus resultados son bastante relativos. Aun así, el máster se mantiene o mejora en parámetros de evaluación aprobados por todos los colectivos, especialmente por parte de sus docentes.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Otro tema relevante es la baja movilidad estudiantil, aunque ya hemos discutido las razones en apartados anteriores. Insistimos en que la limitación de solo un semestre para convalidar asignaturas y las dificultades asociadas a los contenidos de posgrados son obstáculos importantes.

Antes de la pandemia, la movilidad en el máster estaba aumentando lentamente, con algunos estudiantes participando en programas Erasmus. En el año previo a la pandemia, incluso tuvimos varias propuestas en el extranjero que, desafortunadamente, no pudimos concretar, como ya hemos mencionado. Nuestro objetivo es continuar promoviendo la comunicación y la internacionalización.

Sin embargo, ante las nuevas oportunidades que se presentan, nos enfrentamos a trabas burocráticas, especialmente en el caso de los programas Erasmus para aquellos estudiantes matriculados en la UPM.

Es importante aclarar que la adjudicación de las universidades se desglosa por áreas de estudio, y los porcentajes de baremación se publican en cada convocatoria. Desde el principio, hemos puesto especial énfasis en que los estudiantes realicen su estancia en universidades adecuadas a sus estudios y nivel de idioma, lo que les permitirá desarrollar con éxito su movilidad.

La Comisión Europea ha establecido una encuesta —denominada Informe Final— dirigida a los estudiantes que han realizado alguna movilidad internacional. Su cumplimentación es obligatoria, y los resultados se analizan cada año tanto por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación como por la Facultad de Geografía e Historia, con el fin de fortalecer aquellas áreas que han sido evaluadas de manera menos positiva. Además, nuestra facultad ha elaborado una encuesta específica para nuestros estudiantes, abordando lagunas que no se contemplan en el cuestionario de la Comisión Europea.

Los datos reflejados a continuación han sido extraídos de los informes finales y del cuestionario de la Facultad, y provienen del Informe de Calidad elaborado por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia para el Curso Académico 2023-2024.

El grado de adecuación es satisfactorio, ya que los estudiantes no solo escogen asignaturas relacionadas con su plan de estudios en España, sino que la gran mayoría supera todos los créditos con éxito. Al firmar los convenios por grados, los estudiantes acceden a una universidad con un área de estudios concreta, asegurando así que podrán elegir asignaturas pertinentes. Además, la Facultad de

Geografía e Historia se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes realicen un acuerdo de estudios antes de su movilidad o, en su defecto, en los primeros días de su estancia. De este modo, se asegura que los cursos seleccionados correspondan a su área de estudio y se garantiza, a su vez, el reconocimiento de las asignaturas a su regreso. En caso de que la propuesta del estudiante se aleje de su ámbito de estudio, se establece una comunicación para resolver la situación a la mayor brevedad posible.

En este sentido, el 76% (45 de 59) de los estudiantes tenía su acuerdo de estudios firmado antes de la movilidad, y el resto estuvo pendiente de la firma de la universidad externa hasta su incorporación. En este curso, se ha continuado utilizando el programa de la Comisión Europea OLA (Online Learning Agreement), lo que permite agilizar este proceso de firmas. El uso de OLA es obligatorio desde 2021, pero muchas universidades europeas aún no lo utilizan, por lo que ha sido necesario trabajar tanto con el programa OLA como con la versión tradicional en PDF. Nuestra intención es reducir cada año el número de estudiantes sin la firma de ambas universidades en el acuerdo académico antes de la estancia, aunque esto también depende de la información facilitada por las universidades de acogida. Por último, el 86% (51) de los estudiantes aprobó todas las asignaturas de su acuerdo de estudios, lo que indica que la adecuación de los estudios ha sido correcta y que el nivel de idioma exigido ha sido suficiente. De todas formas, aunque tengan el nivel mínimo exigido, siempre se recomienda a los estudiantes mejorar su nivel de idioma antes de la estancia.

El grado de satisfacción de los estudiantes en relación con los programas de movilidad no ha podido ser aportado. El reto se encuentra en que, debido al cambio del programa Erasmus, se ha aprovechado para gestionar un nuevo software informático con el que se recopila la información, y de momento queda pendiente volcar los datos del sistema.

La gestión de actividades del programa en la UCM es valorada por los estudiantes en la mencionada encuesta específica de la Facultad de Geografía e Historia. De los 59 estudiantes que finalmente viajaron, 48 han cumplimentado el informe. De todos ellos, el 70% dice estar muy o bastante satisfecho. El resto de los encuestados declara estar ni satisfecho ni insatisfecho. Los estudiantes a veces manifiestan que los trámites son complejos, y la tramitación de los acuerdos académicos sigue siendo difícil en algunos casos, pero esperamos que la automatización del OLA simplifique al menos la elección de asignaturas. Los plazos y procedimientos en ambas universidades pueden perjudicar la percepción que tiene el alumnado sobre la gestión de su movilidad, especialmente en lo que respecta a la firma del convenio financiero, las pruebas de idioma y el acuerdo académico. Sin embargo, la Facultad se adapta a la situación de cada estudiante en aquellos plazos que son susceptibles de cierta flexibilidad.

La tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación de plazas ofertadas y cubiertas) se ve perjudicada por el alto número de convenios firmados. En el Curso Académico 2023-2024, la Facultad de Geografía e Historia ofertó plazas Erasmus + en 110 universidades de Europa y en 24 universidades españolas para el programa SICUE. La gran mayoría de convenios con otras universidades se firman con carácter de reciprocidad, lo que garantiza la recepción de estudiantes de diferentes nacionalidades anualmente, enriqueciendo el perfil de nuestro alumnado. Debido a la elevada oferta de universidades y plazas, muchas de ellas no han sido ocupadas: de las 210 plazas Erasmus +, se adjudicaron 74, y hubo una renuncia de 15 plazas, lo que supone un pequeño descenso respecto al Curso Académico 2022-2023. Por nuestra parte, recibimos a 59 estudiantes Erasmus, lo que representa un incremento respecto al Curso Académico 2022-2023. En el programa SICUE, se ofertaron 104 plazas y se adjudicaron 29, lo que supone un descenso respecto al Curso Académico 2022-2023. Sin embargo, hubo una renuncia de 12 plazas, lo que incrementa la tasa de renuncia en comparación con el Curso Académico 2022-2023. No obstante, es importante tener en cuenta que el programa SICUE no cuenta con ningún tipo de ayuda económica —la antigua beca Séneca— desde hace años, lo que ha traducido en una reducción del número de solicitudes. El factor económico también es una dificultad en las movilidades europeas, ya que, a veces, las subvenciones y becas no resultan suficientes para financiar la estancia.

La tasa de intercambio se ha ido recuperando respecto al Curso Académico 2022-2023, que fue equilibrada, aunque algo reducida debido a los efectos colaterales de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. En el Curso Académico 2023-2024, la Facultad de Geografía e Historia gestionó 76 estudiantes salientes y 76 entrantes, manteniendo cifras similares, aunque inferiores a las del Curso Académico 2022-2023. En el Programa de Convenios Internacionales, las cifras se incrementaron notablemente: se recibieron 13 estudiantes y se enviaron 5 estudiantes. El Programa de Visitantes de la UCM no se oferta al alumnado UCM y fueron admitidos 66 estudiantes.

El grado de cumplimiento de las actuaciones previstas ha sido positivo. La Facultad de Geografía e Historia ha podido participar de nuevo en las convocatorias de los programas SICUE, Erasmus+ estudios, Erasmus+ Países no asociados y Erasmus+ Prácticas (ofertando 12 plazas en la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma). En el primer cuatrimestre del Curso Académico 2023-2024, también se han seguido desarrollando los programas de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, con una presencia constante en las convocatorias de movilidades por convenio: Convenio Internacional, Becas Iberoamérica Santander Universidades, Fundación Carolina, Programa con Universidades Reunidas Norteamericanas, Becas del Amo, Convenios de Cotutela y Lectorado Español en la Wesleyan University (Connecticut, EE. UU.). En el Curso Académico 2023-2024, la UCM ha mantenido más de 220 acuerdos activos.

Por último, la Facultad de Geografía e Historia ha organizado la convocatoria de la Beca de Director/a Residente de la Casa de España en The University of the South, Sewanee, EE. UU. Estas convocatorias contribuyen a ampliar el espectro de movilidad internacional al que pueden optar los estudiantes de la Facultad, logrando así altos niveles de internacionalización en sus aulas.

Todas las convocatorias mencionadas fueron ofertadas a la totalidad de Grados, Másteres y Programas de Doctorado de la Facultad, intentando fomentar la internacionalización en todos los ciclos.

Acciones de Mejora Planteadas:

- Continuar visibilizando los Erasmus Prácticas, que están bien dotados, pero no registran un elevado número de solicitudes acorde con la oferta. Cualquier persona matriculada en la UCM (incluyendo estudiantes de Máster y Doctorado) puede solicitarlo y disfrutarlo al año siguiente, aunque en ese momento ya no sea miembro de la comunidad complutense. Esto suele ser especialmente interesante para los estudiantes de postgrado. La tramitación es más sencilla que la de un Erasmus tipo, y la convocatoria siempre está abierta, sin plazos. No hacen falta convenios previos; el convenio se firma ad hoc entre los estudiantes, la universidad y el centro donde realizará sus prácticas. El espíritu del Erasmus Prácticas es la inserción en el mundo laboral (normalmente son estancias relativamente cortas, de 2 o 3 meses), entendiéndose también dentro de esto a la universidad y sus grupos de investigación, lo cual es una buena forma de iniciarse en el trabajo de investigación en otras universidades europeas.

Además, es compatible con el hecho de que el centro, si es el caso, abone al becario, y normalmente también (hay que revisar las bases cada año) con el disfrute de becas como las FPU, FPI, etc. En esta línea, existió un proyecto INNOVA UCM ("Implantación de mejoras para la difusión y gestión del Programa Erasmus para la Movilidad en Prácticas de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid" (proyecto nº 26) para visibilizar los Erasmus Prácticas. Los resultados de dicho proyecto pueden consultarse en [este enlace](#).

- Continuar impulsando cursos sobre becas de movilidad para que el alumnado pueda planificar con tiempo su carrera. En este sentido, se propone seguir visibilizando los programas de movilidad a través de experiencias de estudiantes que las han realizado, vídeos informativos, podcasts, sesiones informativas específicas sobre movilidad por parte de todos los coordinadores de las titulaciones, charlas en clase por parte del profesorado, envío de correos electrónicos para los estudiantes de segundo a cuarto informando sobre las convocatorias concretas a las que pueden acceder, y un día dedicado a la movilidad (que podría incluso ser una jornada combinada sobre movilidad y prácticas, dedicada sobre todo a los estudiantes de tercero y cuarto de grado).

- Incluir información sobre cómo afecta el Brexit a la movilidad con el Reino Unido, ya que la oportunidad de ir sigue existiendo, aunque bajo otras normativas.
- Estudiar vías para mejorar la temporalidad e integración de los estudiantes Erasmus en Másteres.
- Continuar trabajando en el contenido y calidad de las páginas web para mantener e incrementar la visibilidad de las titulaciones, lo que supone, además, su puesta en valor como herramientas de comunicación e información pública.
- Reiterar el impulso de cursos sobre becas de movilidad para que el alumnado pueda planificar con tiempo su carrera.

PRÁCTICAS EXTERNAS Y EMPLEABILIDAD

Aunque existe la posibilidad de convalidar las prácticas curriculares a partir de la experiencia profesional de los estudiantes, la gran mayoría opta por alguna de las dos modalidades establecidas en el sistema de matriculación: el trabajo en instituciones dependientes de la UCM, como las Bibliotecas de Humanidades, María Zambrano, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Museo Veterinario, Museo de Anatomía Javier Puerta y el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, o en instituciones públicas o privadas con las que se tiene convenio. Actualmente, la Facultad de Geografía e Historia se beneficia directamente de 277 acuerdos de prácticas, promovidos en gran medida por iniciativa del Decanato, los/las coordinadores/as de titulación y los/las propios/as estudiantes.

De los convenios, 50 han sido firmados con instituciones de titularidad pública — local, autonómica o central, incluidas universidades y centros educativos— y el resto con diversas instituciones privadas.

Se está trabajando activamente para aumentar el número de estudiantes que se acogen a prácticas curriculares en aquellas titulaciones que permiten la opción de “optatividad”. Para ello, existen iniciativas para fidelizar a las empresas con las que se tienen acuerdos y ampliar el número de convenios. Algunos de estos convenios se negocian a instancias de los mismos estudiantes, con el acuerdo previo del/de la coordinador/a de la titulación correspondiente y el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y de Biblioteca, o aprovechando los contactos ya establecidos con instituciones con las que existe una relación académica.

En el caso de nuestro título concreto, consideramos que prácticamente no hay grandes debilidades en relación con las prácticas externas. Quizás, la personalización de las prácticas para cada estudiante requiere muchas horas de dedicación por parte de la coordinación académica, llegando a necesitar la consulta de tres centros o más por estudiante. Por esta razón, como solución ya

instaurada este año, se ha creado la figura del/a coordinador/a de prácticas en la UCM.

Otro tema, más burocrático que formativo, es el derecho a matricular prácticas durante todo el curso académico mientras se tiene matriculado el TFM. Debido a los plazos de actas, esto puede llevar a que el estudiante tenga que renunciar a la convocatoria ordinaria del tribunal de TFM. Aunque recomendamos oralmente y a través de la web del máster que se evite esta situación, legalmente es factible. Incluso durante el segundo semestre del primer año del máster, comienzan a hacerse prácticas, lo que complica el cierre de actas que afectan a la segunda promoción saliente, como ya se ha explicado en el apartado correspondiente.

Además, se han detenido los avances con prácticas extranjeras logradas el curso anterior, como se mencionó en la sección sobre movilidad, aunque se han solucionado problemas relativos al acceso al convenio de prácticas de ambas universidades, que se habían arrastrado desde el Curso Académico 2021-2022.

En cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad, como los cursos de formación impartidos por la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UCM, cabe señalar que a partir del Curso Académico 2021-2022, los estudiantes de Grado pueden solicitar el reconocimiento de 1 crédito ECTS optativo por cada 15 horas de formación superadas. Además, la asistencia a cada una de estas actividades se incluye en el Pasaporte UCM para el Empleo, que podrán obtener al finalizar sus estudios.

Acciones de Mejora Planteadas:

- Continuar visibilizando la posibilidad de convalidar la experiencia profesional por las prácticas, ya que muchos estudiantes desconocen esta opción.
- Se proponen dos temas para próximas actividades de formación y empleabilidad: nuevas formas de presentar el currículum vitae y búsquedas activas de empleo.
- Seguir reconociendo y visibilizando a las empresas e instituciones con las que la Facultad tiene convenio, así como a los tutores de prácticas, que realizan una labor encomiable. Este reconocimiento se hace mediante la entrega del premio anual de la UCM, donde, a instancias de la Facultad de Geografía e Historia, se proponen anualmente dos entidades. El premio lo entrega y promueve el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.

INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

De todas las recomendaciones y sugerencias, un 90% han sido resueltas. Otras se repiten, y su solución parece a más largo plazo, siempre que se restablezca la normalidad académica.

Sin embargo, hay dos debilidades que claramente escapan a lo que se puede hacer desde la coordinación del máster:

- Aunar los SIGC de las universidades para el máster. En este sentido, la coordinación se limita a compartir datos comparables e intentar no duplicar esfuerzos.
- Ante la recomendación de incrementar y mejorar el apoyo administrativo a la gestión del título, está claramente fuera de nuestras posibilidades. Sin duda, compartimos esta sugerencia y esperamos que, en algún momento, se logre este apoyo.

Finalmente, la participación en las encuestas apenas ha aumentado, a pesar de nuestros esfuerzos de comunicación al respecto.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|--|--|--|--|--|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <p>Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados.</p> <p>Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias</p> | <p>Desvinculación con el centro de los egresados</p> <p>Uso de sistemas alternativos como la comunicación oral, tutorías, reuniones, correos electrónicos a responsables, etc.</p> | <p>Convocar y contactar de vez en cuando con egresados</p> <p>Durante lectura de TFM solicitar correos alternativos a los oficiales</p> <p>Dar una visibilidad conjunta o del buzón de quejas y sugerencias, darle un formato de formulario y facilitar el trámite, hacer una comunicación general de que existen estos sistemas de quejas y sugerencias</p> | <p>Más respuestas de encuestas egresados</p> <p>Recibir más reclamaciones o propuestas por escrito vía estos buzones</p> | <p>Vicedecanatos responsables</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Rectorado</p> | <p>Acordes a tribunales de TFM /febrero/Junio</p> <p>Tras fin de titulaciones, por correo masivo secretarías</p> | En proceso |

| | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|---|-------------------|
| <p style="text-align: center;">Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p> | <p>Problemas de acceso de la comunidad proveniente de la UPM a los servicios de comunicación del máster a través del campus virtual, especialmente del profesorado UPM que ha sido limitado en accesos.</p> <p>Aumento de número de profesorado que repercutirá en el curso siguiente del máster.</p> <p>Problemas puntuales con algún docente que tienen difícil solución pues al ser tan corta la duración de la impartición de clases, no puede corregirse en el mismo curso académico y responde a situaciones coyunturales que se conocen a posteriori de la docencia</p> <p>Falta de aprobación de cambios menores en la titulación por parte del VR responsable, la comisión se desanima por tener que hacer un verifica para cambiar los nombres de asignaturas que sólo aparecen en un anexo. Los servicios responsables de la UPM aceptan los cambios, pero la UCM no. Se detecta como un problema de rigidez en la interpretación de la norma de las agencias de evaluación por parte de la UCM y también de coordinación entre centros implicados en la titulación</p> | <p>Servicios responsables de temas informáticos y filtrados de acceso a personal externo</p> <p>El reparto de créditos entre muchas asignaturas afecta al número docente, especialmente en algunos departamentos concretos.</p> <p>Temas coyunturales de bajas por enfermedad</p> <p>Rigidez burocrática de la UCM para abordarlo, poca concreción de medidas reflejadas en los convenios de máster oficiales</p> | <p>Volver a incidir en la queja al vicedecanato correspondiente o pedir se eleve al VR</p> <p>Insistir en evitar estos temas, especialmente con algunos departamentos.</p> <p>Tratar de concertar cita con VR UCM correspondiente para valorar como resolver sin necesidad de ir a memoria verificada para cambios menores</p> | <p>Conseguir mejores cuentas de correo para profesorado UPM</p> <p>Conseguir que establezcan docente en departamentos y para los créditos y que no se diversifique tanto</p> <p>Conseguir se acepte el cambio de nombres en la titulación</p> <p>Recordar a docentes de la importancia de estar pendientes de sus docencias que son especialmente sensibles en un máster, si bien esto ha sido algo coyuntural</p> | <p>VR</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Docentes más comprometidos con la titulación, si bien esto es algo coyuntural</p> | <p>Inicios de curso académico</p> <p>Antes del reparto docente</p> <p>Todo el año</p> | <p>En proceso</p> |
|---|--|---|--|--|--|---|-------------------|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|---|
| <p>Personal Académico</p> | <p>Sustitución de bajas y nuevo profesorado. El mantenimiento de la titulación en cuanto a plantilla y departamentos implicados a veces es complicado por no tener los especialistas al ser una materia transversal.</p> <p>Datos incompletos en relación con que no se contempla a todo el profesorado en los indicadores, sólo la parte UCM, además de que algunas cifras a veces no están actualizadas.</p> | <p>Jubilaciones, especialización muy compartimentada por departamentos</p> <p>Relacionado con sistemas de calidad diferenciales, ser dos centros los implicados, etc.</p> | <p>Conseguir en la medida de lo posible que siempre sean especialistas y que se mantengan en el máster a través de insistencia en departamentos implicados</p> <p>Contrastar las fuentes de datos entre ambas universidades cuando salgan los de la UPM</p> <p>Dejar constancia en esta memoria</p> | <p>Pasar a la estabilización del 100% de la plantilla o reducir al 95% frente al 80% de ahora</p> <p>Que las cifras coincidan entre la práctica y los indicadores</p> | <p>Coordinación académica</p> <p>Comisión académica</p> <p>Departamentos</p> | <p>Previo al reparto docente</p> <p>Tras la entrega de la memoria de la UPM</p> | <p>En proceso, conseguido parcialmente en algunos temas</p> |
| <p>Sistema de quejas y sugerencias</p> | <p>Los buzones de quejas y sugerencias y canales escritos no son utilizados.</p> <p>Quejas verbales vinculadas con problemas ajenos a la capacidad de reacción de la coordinación y labor académica, más bien centrados en los problemas de tecnologías, aulas facilitadas sin posibilidad de ventilación directa por ventanas, todo ello muy coyuntural, pero que sin duda, puede perjudicar la imagen del máster.</p> | <p>Comunicación se hace por vías alternativas a este sistema</p> <p>Problemas logísticos coyunturales a la pandemia</p> | <p>Incidir en la mejor comunicación y centralización de buzón en uno solo, con formularios adaptados</p> <p>Intentar mejorar los medios y prevenir ante situaciones de riesgos</p> | <p>Más visibilización vía comunicación</p> <p>Recibir más reclamaciones o propuestas por escrito vía estos buzones</p> | <p>Vicedecanatos responsables</p> <p>Coordinación académica</p> <p>Rectorado</p> | <p>Todo el año</p> <p>Siguiente curso académico</p> | <p>En proceso</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|---|--|
| <p>Indicadores de resultados</p> | <p>El curso 2022-23, ha bajado sensiblemente la matrícula</p> <p>Escasa movilidad motivada por razones sanitarias</p> <p>Acumulación de TFMs no leídos correspondientes sobre todo a primeras promociones de la titulación.</p> <p>Las universidades implicadas en la titulación tienen diferentes fechas para elaborar estos informes de seguimiento, de modo que no es posible coordinar adecuadamente los contenidos e indicadores</p> | <p>Razones sanitarias</p> <p>Goteo acumulado de no lecturas de TFM</p> <p>Descoordinación de centros</p> | <p>Incidir en la comunicación sobre el máster y sus posibilidades</p> <p>Promover una mayor coordinación entre centros</p> | <p>Mayor movilidad</p> <p>Fechas afines de memorias de seguimiento</p> | <p>VR</p> <p>Vicedecanatos</p> <p>Coordinación y comisión académica.</p> | <p>Principios de curso académico</p> <p>Todo el año</p> | <p>En proceso</p> <p>Parcialmente para temas de coordinación entre centros</p> |
|---|---|--|--|--|--|---|--|

| | | | | | | | |
|---|---|------------------------------------|---|---|--|--------------------|-------------------|
| <p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p> | <p>Existen datos extremos en las evaluaciones de los estudiantes que hacen que las notas medias sean bajas.</p> <p>El sistema de encuestas no sirve para conocer la satisfacción de los colectivos del máster, por tanto, estas valoraciones y datos son relativos y poco demostrables en la práctica.</p> <p>La encuesta no se ha contextualizado ni adecuado a la coyuntura final de la pandemia,</p> <p>No se puede reforzar el sistema de encuestas o evaluación propia del título, por sobrecarga en petición de este tipo de evaluaciones</p> | <p>Pocas encuestas de alumnado</p> | <p>Incidir en la importancia de respuesta de las encuestas del alumnado para mejorar resultados</p> | <p>Mayores resultados y mayor satisfacción de estudiantes</p> | <p>Profesorado, coordinación académica</p> | <p>Todo el año</p> | <p>En proceso</p> |
|---|---|------------------------------------|---|---|--|--------------------|-------------------|

| | | | | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|----------------------------------|--|--|-------------------|
| Inserción laboral | <p>No tenemos manera de saber en detalle qué pasa con los estudiantes cuando acaban sus estudios, a pesar de que preguntamos constantemente y les pedimos nos escriban con sus oportunidades.</p> <p>Acumulación de estudiantes de varias promociones que no han terminado el máster, a pesar de tener aprobadas todas las asignaturas restantes (6 que consten en lectura de TFMs no presentados).</p> | <p>Desapego al centro</p> <p>Estudiantes que quizás eligieron el máster si ser su primera opción</p> <p>Acumulación por goteo de falta puntual de lectura de TFM</p> | <p>Actividades a modo de punto encuentro</p> <p>Formularios propios y comunicación por correo</p> | <p>Mayor índice de respuesta</p> | <p>VR</p> <p>Vicedecanatos</p> <p>Coordinación académica</p> | <p>Fin de curso académico</p> <p>A lo largo de todo el año</p> | <p>En proceso</p> |
| Programas de movilidad | <p>La crisis sanitaria aún no estaba superada al 100%</p> <p>Difícil activación por duración de un curso académico de estudios teóricos y luego un semestre para prácticas y TFMs</p> <p>El aumento de estudiantes extranjeros hace que muchos quieran hacer sus estudios al completo en España</p> <p>No se admiten estudiantes de programa de movilidad, como por ejemplo ERASMUS si provienen de matrícula de la UPM</p> | <p>Crisis sanitaria</p> <p>Duración corta de titulación</p> <p>Estudiantes extranjeros o de otras provincias</p> <p>Burocracia de la UCM</p> | <p>Insistir en comunicar esta opción</p> <p>Recordar la posibilidad de erasmus prácticas un año después de fin de estudios</p> | <p>Mayor movilidad</p> | <p>Coordinación académica</p> <p>Vicedecanato</p> <p>VR</p> | <p>Inicio de curso académico</p> | <p>En proceso</p> |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|---|---|
| <p>Prácticas externas</p> | <p>La personalización de las prácticas al/ a la estudiante requiere muchas horas de dedicación por parte de la coordinación académica. A veces, lleva hasta la consulta de tres centros o más por estudiante.</p> <p>Derecho a hacer prácticas durante todo el curso académico del máster y tener matriculado el TFM en ese mismo año, obliga a que el alumnado renuncie a primera convocatoria de TFM</p> | <p>Personalización del sistema de prácticas</p> <p>Posibilidad de fechas variadas para abordarlas</p> | <p>Recomendar abordar prácticas en tercer semestres, comunicarlo vía medios difusión máster</p> <p>Coordinador/as de prácticas</p> | <p>Descarga trabajo coordinación titulación</p> <p>Menos problemas burocráticos en actas</p> | <p>Coordinación académica</p> <p>Vicedecanato</p> <p>Secretaría</p> | <p>Antes de inicio de prácticas</p> <p>Inicio curso académico</p> | <p>Conseguido y en proceso la parte burocrática</p> |
| <p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p> | <p>Participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, especialmente estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos</p> <p>Imposibilidad de usar sistemas de calidad combinados entre ambas universidades, especialmente para encuestas de colectivos y apoyo administrativo, así como por desajustes en las fechas de facilitación de datos e indicadores</p> | <p>Autonomía de los centros implicados</p> <p>Desapego a los sistemas formales de queja</p> <p>Falta de priorización de medidas para másteres interuniversitarios de los centros implicados frente a otros temas interuniversitarios</p> | <p>Incidir en la participación de encuestas</p> <p>Coordinación entre centros vía convenio o acuerdos</p> | <p>Mejores memorias de seguimiento y valoraciones posibles de implementar</p> | <p>VR</p> <p>Vicedecanatos</p> <p>Coordinación académica</p> | <p>Inicio y fin de curso</p> | <p>En proceso</p> <p>Parcialmente por problema de coordinación de centros</p> |

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE OCTUBRE DE 2024